

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA

REALIZADA EL 12 DE SEPTIEMBRE

CÁMARA DE DIPUTADOS



PROVINCIA DE CATAMARCA

AÑO 2012

DIRECCIÓN DE TAQUÍGRAFOS

Señores Diputados presentes:

ACEVEDO, Silvina M.
ANDRACA, Luis Alberto
ANDRADA, Daniel Rodolfo
ARGERICH, Hugo Manuel
BONATERRA, Jorge Alberto
BOSCH, Juan Pablo
CABUR, Julio César
CEBALLOS, Rubén
CHICO, Luis Raúl
COLOMBO, María Teresita
DEL PINO, Ricardo Guillermo
GINE, Raúl Esteban
GÓMEZ, Jacinto Alfredo
GUERRERO GARCIA, María Cecilia

GUZMÁN, Raúl Edgardo
HERRERA, Rubén Antonio
JURI, Asunción del Carmen
MILLÁN, Juan Pablo
MORETA, Silvia Luz
PERROTA, Roberto Luis
RIVERA, Marcelo Daniel
RODRIGUEZ CALASCIBETTA, Verónica
SALERNO, Julio Luis
SÁNCHEZ, Pablo Rubén
SIERRALTA, Ramón Horacio
SOSA, Jorge Gustavo
VELASCO, Gabriela Laura
VERÓN, María Guillermina del Carmen

Señores Diputados con licencia:

ALTAMIRANO, Egle Analía del Valle
ANDRADA, Guillermo Eduardo
HERRERA, María Macarena
JALIL, Fernando Miguel
LÁBAQUE, José Eduardo
LAGORIA, Jorge Daniel

MERCADO, Verónica Elizabeth
MORENO, Jorge Manuel
PORTA, Cecilia Guillermina
SOSA, José Antonio
VÁZQUEZ SASTRE, Miguel Ángel

Señores Diputados que ingresan al recinto después de iniciada la sesión:

TELLO, Silvia Ester

Presidencia de su Titular:

Dn. TOMASSI, Néstor Nicolás

Secretaría Parlamentaria:

Dr. BARROS, Augusto

Secretaría Administrativa:

C.P.N. MOYA, Gabriel 

Dice el:

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Por favor señoras y señores Diputados sírvanse ocupar sus bancas.

Por Secretaría Parlamentaria se informará sobre el quórum reglamentario.

Secretaría Dr. Barros. Informa: Se encuentran presentes 29 señoras y señores Diputados.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Con quórum reglamentario correspondiente y siendo la hora 11:35 minutos, se da inicio a la Décima Cuarta Sesión Ordinaria del período Legislativo 2012, en el Departamento Pomán.

Invito a la señora diputada Asunción del Carmen Juri y al señor diputado Ramón Horacio Sierralta a izar el Pabellón Provincial y el Pabellón Nacional respectivamente; y así también que nos acompañen al señor Ministro de Gobierno y al señor Intendente.

- Así se hace -

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Invito a todos los señores presentes a entonar las Estrofas de nuestro Himno Nacional.

- Se entonan las estrofas del Himno Nacional Argentino -

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- En esta oportunidad que la Cámara de Diputados de Catamarca, se reúne en sesión Ordinaria en la Localidad de Pomán, en el marco de las celebraciones del 379º Aniversario de su Fundación; me permito en nombre de todo el Cuerpo Legislativo que presido dar la bienvenida al señor Ministro de Gobierno, profesor Francisco Gordillo; al señor Intendente Municipal de Pomán, doctor Miguel Ángel Sánchez; a los señores Concejales de Pomán: al profesor Manuel López, Presidente del Concejo Deliberante; Hipólito Atencio y Héctor Delgadino y demás funcionarios municipales; a los abanderados y escoltas de la Escuela Secundaria Nº 20 "Almirante Guillermo Brown"; ESAL Nº 3; Secundaria Nº 75, Escuela Nº 394 Pajonal; Especial Nº 12 Pomán; Escuela 294 "Provincia de La Rioja"; Escuela de Adultos Nº 27; Instituto de Estudios Superiores.

SR. DIPUTADO SALERNO.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.-Tiene la palabra el señor diputado Julio Salerno.

SR. DIPUTADO SALERNO.- Gracias señor Presidente,

En representación del Bloque del Frente Cívico y Social quiero saludar afectuosamente a la comunidad de esta Ciudad histórica de Pomán, manifestarles el gusto y el honor que significa para los Diputados integrantes de este Bloque, estar presentes hoy aquí en esta Sesión Histórica para la Ciudad Histórica de Pomán, por ser la primera vez que esta Cámara está presente en este lugar.

Saludo al señor Intendente Municipal, a las Autoridades del Ejecutivo Municipal; a los señores Concejales; al señor Ministro de Gobierno hoy presente; a las Autoridades Escolares, a los abanderados, escoltas, a los alumnos aquí presentes y especialmente a toda la ciudadanía que nos acompaña y que le da marco importante a esta reunión.

Desde el Frente Cívico y Social valoramos, especialmente, el aporte que históricamente hizo Pomán a la cultura catamarqueña, a la producción catamarqueña y es por eso que hacemos votos para que Pomán siga el crecimiento constante y brindando todo su esfuerzo a favor de Catamarca.

Quería aprovechar esta circunstancia, este momento para ofrecerles nuestro afectuoso saludo desde este lugar de trabajo, que es la representación de todo el pueblo catamarqueño y que es la expresión viva de la Democracia de la que disfrutamos todos los argentinos afortunadamente, desde hace ya un importante tiempo.

Así que un gran abrazo para toda la gente de Pomán y el éxito en lo que tengan que intervenir de aquí en adelante. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.-Muchas gracias a usted señor Diputado.

SR. DIPUTADO PERROTA.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.-Tiene la palabra el señor diputado Roberto Perrota



SR. DIPUTADO PERROTA. - Gracias Presidente.

En igual sentido Presidente, acompañando esta buena práctica que ha iniciado la Cámara de Diputados en el último tiempo, de llevar sus sesiones, el tratamiento de las leyes de la Provincia al interior provincial.

En esta oportunidad visitamos Pomán, nuestra querida Pomán y nos complace muchísimo estar presentes acá y formar parte de la comunidad en este momento de Pomán, en una actividad como la parlamentaria que tenemos a nuestro cargo.

Un saludo muy especial al Intendente, a todas las autoridades de la Comuna, al señor Ministro de Gobierno que nos está acompañando, además por ser un hijo de la tierra. Y bueno, insistir con esta práctica, que ya creo que es la tercera que estamos llevando a cabo en el año, que es saludable no sólo para nosotros como integrantes del Poder Legislativo, sino también para la comunidad en su conjunto. Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE TOMASSI. - Gracias a usted señor Diputado.

SR. DIPUTADO GÓMEZ. - Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE TOMASSI. - Tiene la palabra el señor diputado Alfredo Gómez.

SR. DIPUTADO GÓMEZ. - Gracias señor Presidente.

En el mismo sentido; primero agradecer a los dueños de casa, al señor Intendente, a todos los empleados municipales, que desde temprano nos están atendiendo, los que estaban en tránsito, los de protocolo, los de cultura, realmente el agradecimiento, porque nos han brindado todo. A todos los vecinos muchísimas gracias por estar, hay muchas caras conocidas; y que a lo largo de esta semana, van a tener este festejo tan merecido.

Y creo que, como lo dijeron anteriormente es una saludable costumbre, y en este caso un momento muy feliz poder participar junto con todos los pomanistas y nos vamos a quedar seguramente, compartiendo con ellos el día de hoy. Y bueno, hemos visto que están por allí, previos a una inauguración, así que seguramente va a ser doblemente festivo esta semana, y aunque este Cuerpo se retire el día de hoy de aquí de Pomán, le vamos a seguir acompañando en cada uno de estos momentos que forman parte de este nuevo aniversario y de este cumpleaños, que no es sólo de los pomanistas, sino también de todo el resto de la Provincia. Muchísimas gracias.

SR. PRESIDENTE TOMASSI. - Gracias a usted señor Diputado.

Por Secretaría Parlamentaria se dará lectura de la Versión Taquigráfica de la Décimo Segunda Sesión Ordinaria del día 29-08-2012.

SR. DIPUTADO PERROTA. - Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE TOMASSI. - Tiene la palabra el señor diputado Roberto Perrota.

SR. DIPUTADO PERROTA. - Gracias Presidente.

Para solicitar que se obvie su lectura, en función de que obra copia de la misma en todos los Bloques. Gracias.

SR. PRESIDENTE TOMASSI. - Gracias señor Diputado.

A consideración del Cuerpo, la moción del señor diputado Roberto Perrota. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- APROBADA -

SR. PRESIDENTE TOMASSI. - Pasamos al punto del Plan de Labor:

L I C E N C I A S

SR. DIPUTADO PERROTA. - Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE TOMASSI. - Tiene la palabra el señor diputado Roberto Perrota.

SR. DIPUTADO PERROTA. - Presidente, es para solicitar licencia para los señores Diputados: Fernando Jalil, Guillermo Andrada, Egle Altamirano, Verónica Mercado, Jorge Lagoria, Jorge Moreno, Macarena Herrera y Cecilia Porta de Salas. Gracias Presidente.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- A usted señor Diputado.

SR. DIPUTADO SALERNO.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Tiene la palabra el señor diputado Julio Salerno.

SR. DIPUTADO SALERNO.- Gracias señor Presidente. Es para solicitar licencia para los señores Diputados: José Lábaque, José Antonio Sosa y Miguel Vázquez Sastre y para la diputada Silvia Tello sin perjuicio que posteriormente se incorporen a esta sesión.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Gracias a usted señor Diputado.
A consideración del Cuerpo las licencias solicitadas.
Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- APROBADAS -

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Pasamos al punto del Plan de Labor:

COMUNICACIONES

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Por Secretaría Parlamentaria se dará lectura de las comunicaciones ingresadas.

Secretaría Dr. Barros. Lee: Decreto N° 078 de la Municipalidad de Pomán, declarando Huéspedes de Honor a los señores Diputados de la Provincia en Departamento Pomán.

Firman el presente dictamen: Miguel Ángel Sánchez -Intendente de la Municipalidad de Pomán- y Juan Argentino Carrión -Secretario General -Municipalidad de Pomán-.

Se adjunta fotocopia como parte integrante de la presente Versión Taquigráfica.

- APLAUSOS -

Secretaría Dr. Barros. Informa: No hay más Comunicaciones Oficiales, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Vamos a despedir, respetuosamente a las Banderas de Ceremonias.

- Así se hace -

SRA. DIPUTADA ACEVEDO.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Tiene la palabra la señora diputada Silvina Acevedo.
Estamos en Comunicaciones Diputada.

SRA. DIPUTADA ACEVEDO.- Muchas gracias señor Presidente, muchas gracias al pueblo de Pomán que nos acompaña. Gracias al señor Ministro de Gobierno que está presente, al señor Intendente, funcionarios de Pomán.

Creo que ha sido una excelente idea la de la diputada Juri de Manti, de haber hecho llegar este pedido del pueblo de Pomán de sesionar hoy, tan próximos al Aniversario del mes de Pomán. Más adelante, en Homenajes, me voy a tomar la atribución -si me permite- de hacer el homenaje.

Ahora quiero, simplemente, en Comunicaciones -no lo puedo dejar pasar- discúlpenme. Hacer referencia, en la Sesión anterior figuraba como que un proyecto de mi autoría en donde hacía un proyecto de Declaración, expediente 148 de 2012 iniciado como preocupación por los despidos realizados a empleados de la Coca-Cola Catamarca, que no fueron pocos, que no tuvieron solución. Figuraba en el Orden del Día de la anterior Sesión -en donde quedamos sin quórum- pero advertía que una de las Comisiones solicitaba que se lo mande a Archivo.

Yo estoy muy preocupada, justamente, respeto absolutamente que esta Comisión lo haya enviado a Archivo, siendo la Comisión de Legislación Social y del Trabajo. Yo insisto con este tema porque la preocupación era evidente, y la preocupación sigue.

En el mes de febrero del corriente año, comenzaron a circular con fuerza los rumores acerca del cese de actividades de la Planta Embotelladora de la empresa Salta Refrescos - Coca Cola- en nuestra Provincia después de casi 50 años.

En aquel entonces, el Subsecretario de trabajo de la Provincia Raúl Aguirre, dejó en claro lo difícil que sería esto para Catamarca, y que esta misma versión llegó a sus manos el pasado mes de enero, cuando recibió desde el Sindicato de Trabajadores de Aguas Gaseosas y Afines -Sutiaga-, una nota manifestando su preocupación en el tema. En este sentido, enfatizó en que "sería catastrófico para Catamarca que la empresa se fuera, contando lo laboral como financieramente".

Por su parte, el Ministro de Producción Ángel Mercado, en diálogo con medios radiales, aseguró que a la fecha no existe ninguna comunicación oficial por parte de la empresa o representantes, hablando en aquel momento todo sacado de las versiones de los medios.

Ante esto, sostuvo él la intención de reunirse con quien corresponda y llevar tranquilidad a los empleados. No obstante, y para el funcionario provincial, esta medida extrema no "sería tal cual" ni llegaría a concretarse.

Mientras tanto a través de un comunicado de prensa, desde la empresa Salta Refrescos Sociedad Anónima en la provincia de Catamarca, se aseguró la presencia y continuidad de sus operaciones "como sucede hace casi 50 años". "Para el mediano plazo, Salta Refrescos Sociedad Anónima cuenta con un plan de inversiones en la provincia que le permitiría seguir creciendo y expandirse dijo", teniendo en cuenta que "la actividad de Salta Refrescos SA como embotelladores de Coca-Cola en Catamarca atiende los lineamientos de sustentabilidad que caracterizan a la empresa, en el marco del respeto por los estándares de calidad internacionales que rigen en el sector". La empresa "ratifica su compromiso con los actores que integran las comunidades donde opera: empleados, consumidores, clientes y ciudadanos".

A pesar de las alentadoras palabras de la Empresa en su comunicado de prensa, nos desayunamos el día 11 de Junio del corriente año, con la triste noticia que trabajadores de la Empresa habían sido despedidos (80 aproximadamente), según trascendió en distintos medios locales, regionales y nacionales. Y atenta a esta situación, y en concordancia con las palabras de nuestra Presidenta en su discurso del día 3 de septiembre con motivo de celebrarse el Día de la Industria, en defensa de las políticas instrumentadas por la Casa Rosada, donde entre otras cosas instó a "que la Industria no detenga su marcha", o que "Cada país elige un proyecto para servir a los grandes intereses nacionales que no pueden ser otros que los del crecimiento, la generación de trabajo y el consumo, que en definitiva es la reindustrialización", sí palabras textuales.

Es que insto a todos los catamarqueños de este Cuerpo Legislativo a trabajar denodadamente por cumplir y hacer cumplir cada una de las palabras vertidas por nuestra señora Presidenta, cuando dijo en ese mismo discurso "trabajamos para mantener el empleo, sostener el consumo y generar la rueda virtuosa" porque esto también responde a un proyecto político de país.

Celebro la comprensión de los miembros de este Honorable Cuerpo sobre el tratamiento de este tema tan sensible a los sentimientos de nuestros hermanos, y celebro también el entendimiento de que 80 familias catamarqueñas, dejaron posiblemente de percibir un haber mensual fruto de su trabajo, y peor aún, comenzaron a luchar contra el fantasma de la desocupación que tanto afecta a personas con gran cantidad de años de servicio, y en un momento coyuntural donde debemos entender que entre todos, consensuando estrategias, y alineados en un sólo proyecto que persiga el bien común, lograremos encontrar posiblemente el camino que nos conduzca al bienestar general.

Es por eso que me pongo a disposición, en pos de encontrar una solución para este problema que no debe dejar de ocuparnos.

Y traigo esto a colación porque hoy, en su momento abrimos otro día el diario y nos encontramos con el cierre de una empresa Índalo, justamente de este departamento de Pomán, que dejó aproximadamente a 240 personas sin trabajo. Lo hablo porque estamos justamente en Pomán y siento una profunda admiración por este pueblo, vecino además de donde yo me críe toda una vida; y una profunda preocupación también por la falta de fuentes laborales de todas estas familias.

La empresa Índalo, justamente en el departamento de Pomán, que dejó sin trabajo aproximadamente a estas personas, esta empresa, cuyos socios dicen es de Cristóbal López, lo dicen los medios de prensa, hombre muy ligado a la Casa Rosada. Hombre, además de la más estrecha confianza en su momento de Néstor y Cristina, un gran empresario, transportista petrolero de la empresa transportista terrestre de Río Negro y Neuquén, dueño del juego de los de Argenta, dueño de áreas petrolíferas en la provincia de Santa Cruz, un gran empresario.

Hoy nos enteramos que quedaron sin trabajo 47 personas de la empresa La Bonita, olivícola y quiero resaltar acá también que no lo digo yo, hoy lo escuché en un medio de comunicación, al propio Vice Gobernador de la Provincia muy preocupado por este tema sinceramente diciendo de que realmente le preocupa tremendamente estos despidos, y hace la reflexión de que, a su modo de ver, hay poca agilidad por parte de la Nación, que se le está dando poca agilidad a este asunto y dice que es un problema estructural de Catamarca; ya las

plantas de olivo están, no podemos cambiar de un día para otro. La producción olivícola -dice él- está y habrá que buscar entre todas las soluciones.

Yo desde acá lo hago a esto como un punto de inflexión para que entre el oficialismo y oposición, entre todos podamos trabajar, en definitiva, por Catamarca -lo dije otras veces- no es una chicana, no es nada, es una genuina preocupación por el tema de las fuentes laborales en Catamarca, sobre todo después de haber escuchado un discurso por Cadena Nacional de 55 minutos y ver que en nuestra Provincia, nuestros comprovincianos siguen quedando sin fuentes laborales. Nada más. Muchas gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- A usted señora Diputada.

SR. DIPUTADO ANDRACA.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.-Tiene la palabra el señor diputado Luis Andraca.

SR. DIPUTADO ANDRACA.- Gracias señor Presidente.

El tema que voy a plantear en Comunicaciones, tiene que ver fundamentalmente...

- La diputada Colombo solicita una interrupción -

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Le concede la interrupción Diputado?

SR. DIPUTADO ANDRACA.- Le cedo la interrupción.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.-Tiene la palabra la señora diputada María Colombo.

SRA. DIPUTADA COLOMBO.- Buenos días señor Presidente, señores Diputados...

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Perdón Diputada.

- El señor diputado Perrota solicita la palabra -

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Diputado Perrota usted también solicita una interrupción?

SR. DIPUTADO PERROTA.- Si cambiamos de tema señor Presidente, hay un pedido de palabra del diputado Chico sobre el mismo tema que planteó la diputada Acevedo. De modo que para mantener el orden de la sesión, me parece que si la diputada Colombo va a hacer por el mismo tema...

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Por el mismo tema Diputada?

- Asentimiento de la diputada Colombo -

SR. DIPUTADO PERROTA.-...bien, y después el diputado Chico.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Gracias Diputado.

Tiene la palabra diputada Colombo.

SRA. DIPUTADA COLOMBO.- Se trata del mismo tema. Por supuesto, señor Presidente, que de más está decir, que para todos los Diputados es un motivo de gran satisfacción poder estar hoy acá en el departamento Pomán, acompañando a nuestra compañera de Bloque, la diputada Asunción Juri de Manti, autora de la iniciativa de esta sesión, que el Cuerpo apoyó y que usted señor Presidente también. Así que nos parece digno de destacar tanto su gesto como por supuesto el gesto de la Diputada y justamente, por supuesto es motivo para saludar con alegría y gran afecto, primero a sus autoridades y luego al pueblo de Pomán y no solamente de la Villa, sino de las otras jurisdicciones municipales de este Departamento.

Por mi parte, quería agregar a lo que planteaba la diputada Silvina Acevedo y compartiendo en todos sus términos la preocupación, que es preocupación de nuestro Bloque, el de acompañar al Gobierno de la Provincia en las gestiones que sean necesarias a los efectos de mantener las fuentes de trabajo.

Justamente hace pocos días se realizó en Chilecito, un Taller sobre Economías Regionales de la CAME (Confederación Argentina de la Mediana Empresa) y como producto de

ese trabajo de los productores de distintas provincias nucleados en distintas entidades gremiales de los productores, elaborar un documento conocido como "Taller de Chilecito", que tiene dos aspectos muy importantes para la economía regional de este departamento de Pomán, fundamentalmente para el caso de la actividad nogalera y de la olivicultura.

En ambos casos señala como una preocupación el retraso cambiario que genera altísimos costos de producción que luego no se compensan con las ventas y francamente todo es motivo de preocupación que nos lleva a plantear en estas circunstancias, la necesidad de que hagamos de manera formal como Provincia, un planteo ante el Poder Ejecutivo Nacional, porque las razones que están generando esta crisis de las economías regionales derivan de la falta de voluntad política de mostrar hasta hoy, al menos creemos que es hasta hoy, y que las circunstancias se pueden modificar, en orden a resolver estos problemas estructurales que están afectando las economías regionales.

En el caso particular de la olivicultura, en el Taller de Chilecito, se señalaba la desinversión en las actividades y fundamentalmente en la provincia de Catamarca, si nosotros queremos hacer en este momento una historia de lo que ha sido el funcionamiento de los regímenes de promoción económica en nuestra Provincia; y concretamente del Programa de Diferimientos Impositivos, pero la olivicultura todavía implica más allá de sus crisis de rentabilidad, no se debe confundir con la inviabilidad de la producción olivícola, es todo lo contrario, en todo caso la crisis de rentabilidad nos obliga a plantear como Provincia un cambio de las reglas de juego, no pueden sostenerse las retenciones a las exportaciones del Complejo Olivarero que en comparación con otros complejos agro exportadores de la Argentina, como el minero, el sojero, el hidrocarburífero, etc., representan muy poco dinero que ingresan a las arcas del fisco nacional, y que la verdad es que creo que no se vería damnificado en absoluto si se atendiera el retraso cambiario que ha provocado para esta actividad, esta desinversión que ya nos está costando puestos de trabajo, la pérdida de puestos de trabajo.

Así que esto, que se interprete cabalmente como un planteo de una necesidad de aunar esfuerzos para que esta situación se canalice y se logre el apoyo político de la Presidenta de la República, del Gabinete Nacional para atender esta problemática, porque nos estamos quedando con un proceso de desinversión de una actividad que tuvo un amplio despliegue, que tiene un alto grado de mecanización, de tecnología aplicada, que tiene un alto grado de integración en la cadena productiva y que puede potenciarse aún más. Así que de más está decir que por todas estas características, bien vale la pena y el esfuerzo de que encaremos esto y que requiramos por fin este gesto de voluntad política que venimos pidiendo desde hace mucho tiempo.

Eso era todo por mi parte, y reiterar que existe la preocupación por la situación de la empresa siniestrada acá en el departamento de Pomán, que ha sido planteada por un proyecto en la Legislatura por nuestro Bloque, que esperamos que tenga el tratamiento parlamentario correspondiente, porque nos interesa saber las causas de ese siniestro, y una vez que esas causas estén esclarecidas, realmente, tener en claro qué es lo que ha pasado -valga la redundancia- y evitar que se puedan aplicar o activar mecanismos que terminen damnificando a los trabajadores. Así que por mi parte eso es todo. Muchas gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- A usted señora Diputada.

Diputado Andraca, usted va a hablar sobre este tema o...

SR. DIPUTADO ANDRACA.- No, tiene que ver con otro tema.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Gracias Diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Raúl Chico.

SR. DIPUTADO CHICO.- Gracias señor Presidente.

Venimos prácticamente, desde principio de año, con planteos de este tipo, sobre distintos temas, sobre distintas temáticas, pero siempre con el mismo tenor, no? qué está haciendo este Gobierno para solucionar los problemas que dejó el Gobierno anterior?, como si no hubiesen existido los problemas hasta el 10 de diciembre.

Decía la Diputada, que entabló este tema, que no es una chicana, yo le creo; también decía que en realidad no es una chicana, sino una preocupación, y también le creo. Ahora el tema es que está llegando medio tarde la preocupación, señor Presidente, porque lo bueno hubiera sido, que hace 3 años, cuando la planta de Coca-Cola decidió irse, en lugar de preocuparse se hubiesen ocupado del tema, antes que la empresa tome la decisión de armar sus instalaciones en Tucumán para después terminar yéndose.

Y esa es la gran diferencia que hay entre un gobierno y otro señor Presidente; se manifiestan preocupaciones tardías y nuestro gobierno se ocupa de los temas directamente. Fue imposible retener a la planta de Coca-Cola en Catamarca, porque es una decisión tomada con inversiones hechas ya en Tucumán; pero sí se hizo desde el Ministerio de Producción, el Ministerio de Gobierno, un acercamiento entre las personas, entre los empleados que quedaron afuera y los dueños de la Planta, a efectos, de que obtuvieran una indemnización distinta a lo normal, por encima de lo normal. De manera tal, que muchísimos de esos empleados, ahora,

van a iniciar un emprendimiento nuevo, propio, que tiene que ver con la fabricación de soda. Se hablaba de que iban a quedar afuera, pero porque este Gobierno se ocupó de hacer o de tratar de solucionar de la mejor manera posible, lo que el Gobierno saliente se olvidó de hacer.

Se plantea también, señor Presidente, que el sector olivícola -daría la impresión- de que no está siendo apoyado, y se dice no, que se realicen las gestiones ante el Gobierno Nacional, a ver si logramos que el Gobierno Nacional reaccione. Nosotros tenemos una Gobernadora, que ya antes de ser Gobernadora, viene trabajando fuertemente en este tema, reuniéndose de manera permanente con la Ministra de Industria, planteándole al tema a la misma Presidenta. Y no sólo que viene hablándolo, sino que ya viene dando soluciones, puesto que todos sabemos que se está en una crisis prácticamente terminal con el sector olivícola, y se viene tratando de dar soluciones coyunturales hasta tanto se de la solución definitiva, que es clara y concisa, hay que reconvertir.

Es inexacto ese criterio o ese planteo que se hace respecto de que las plantas ya están, ahora veamos como hacemos para que sean rentables, sencillamente, porque es muy difícil que sean rentables, porque el producto que se elabora de su fruto no es el que en este momento se necesita en el Mercado Internacional, y no es en el que en este momento se cotiza en el Mercado Internacional. Sencillamente, porque sabemos que tenemos un mundo que se está derrumbando, mientras la Argentina está tratando de sostenerse de la mejor manera posible, y mientras tanto, se van a ir dando las soluciones coyunturales, hasta tanto se den las soluciones definitivas, señor Presidente. Tema en el que está trabajando la Gobernadora de la Provincia con el Gobierno Nacional, para ver como se va a implementar y como se va a financiar una reconversión que es irrevocable, que no hay vuelta, que hay que hacerlo.

No puede plantearse con semejante irresponsabilidad, como se lo hace, el tema de la desinversión, se plantea como si la desinversión hubiese iniciado el 10 de diciembre. La desinversión -en los casos de que la haya- viene realizándose desde hace mucho tiempo, señor Presidente, porque tiene que ver también, con el aprovechamiento para la retirada de algunas Empresas de bajo compromiso con nuestra Provincia, que están buscando esta situación coyuntural para esconderse detrás de ella, para poder irse.

Entonces, lo que se hace en este recinto, con lo que se hace con esas posiciones, es encubrir a esa gente -no sé si de manera intencionada- pero sí se lo termina haciendo...

SRA. DIPUTADA COLOMBO.- Me permite una interrupción Presidente, al Diputado.

SR. DIPUTADO CHICO.-... Y también se plantea, con gran irresponsabilidad, señor Presidente, que no se le puede seguir aplicando retenciones, como si nosotros alegremente, desde este recinto, pudiéramos definir políticas...

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Diputado Chico...

SR. DIPUTADO CHICO.-... No, no le voy a dar porque se lo que quiere contestarme la diputada Colombo. Ella habla, quiere hacer planteos como si fueran grandes aportes, pero en realidad, está haciendo grandes críticas que lo único que tratan de hacer es perjudicar a este Gobierno para dejarlo mal parado y después termina diciendo "pero lo mío era un aporte". No señor, fue una crítica clara, concisa y muy determinada. Dijo: "desinversión", dijo: "Eliminar retenciones". Nos sentamos en este recinto a eliminar retenciones.

- Comentarios de la señora diputada Marita Colombo -

SR. DIPUTADO CHICO.- Estamos todos, realmente, haciendo planteos que tienen poco que ver con la seriedad con la que tenemos que manejar una Provincia, señor Presidente.

Fue eso, fue por eso justamente, de que el Frente Cívico perdió la elección, porque si estos Diputados hubieran sido más generosos, con todas las soluciones que nos traen al recinto desde que iniciamos las Sesiones Ordinarias de este año. No nos olvidemos que nos dijeron hace unas sesiones que con \$ 60 convertíamos los colchones de las cárceles en ignífugos, no nos olvidemos de ese tema, señor Presidente. Y no nos olvidemos, también, de que nos dijeron que a esta altura del año -en el invierno- ya deberíamos tener gas natural en toda la Provincia, no nos olvidemos de eso, señor Presidente; nos dijeron cómo deberíamos hacerlo. Esos Diputados se olvidaron de transmitírselo al ex Gobernador Brizuela del Moral, porque si lo hubieran hecho hubiesen ganado las elecciones y nosotros hoy día estaríamos hablando de otra cosa.

- Hablan varios señores Diputados -

SR. DIPUTADO CHICO.- Entonces..., ya no va a ser candidato, son temas internos en lo que no

nos queremos meter porque...

- Dialogan los Diputados entre sí -

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Por favor Diputado le pido que no dialoguen entre ustedes.

SR. DIPUTADO CHICO.- Entonces señor Presidente vamos a tratar de plantear los temas con seriedad y sin chicleo, porque la realidad es, no termina siendo más que una chicana que trata de mostrar o demostrar lo indemostrable que es este gobierno, no gestiona, no está haciendo las cosas, cuando en realidad lo que estamos tratando de hacer es de ordenar la Provincia que han dejado devastada desde todo punto de vista, empezando por lo económico, con la coparticipación absolutamente consumida por sueldos con 9.000 nombramientos. Los últimos días antes de irse, con nombramientos del día que se iba y que tenía que entregarle a la nueva Gobernadora la Administración, con Servicios Públicos absolutamente colapsados, con producción inexistente, con sistema financiero entregado.

Mire, señor Presidente la verdad, que no vale la pena, ni seguir enumerando porque lo tenemos que estar haciendo todas las semanas, todas las semanas tenemos que estarles recordando a estos iluminados que nos vienen a contar acá, cómo debemos gobernar nosotros y uno se pregunta por qué no lo han hecho ellos señor Presidente?, iba a decir una palabra pero tenemos alumnos acá, me entiende ...

- Comentario de la señora diputada Colombo -

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Por favor Diputada

SR. DIPUTADO CHICO.-... entonces señor Presidente nosotros tenemos el firme compromiso y vamos a trabajar de manera contundente y abrazados con la Presidenta de la Nación como lo viene haciendo, porque acá también en este recinto recién se intentó poner en duda el compromiso de la Presidenta de la Nación respecto de la industria.

Esta Presidenta y anteriormente Néstor Kirchner generaron 5.000.000 de puestos de trabajo, fundamentalmente reactivando la industria, industrias que están en reactivación, que están reconocidas por los propios industriales, por los propios inversores y acá se viene a tratar de poner en duda esa semejante gestión, semejante iniciativa, semejante compromiso, semejante resultado, solamente porque es fácil hablar señor Presidente. Se habla, se habla, se habla, pero sin compromiso, se habla desde la irresponsabilidad señor Presidente.

Nos vamos a poner firme acá y vamos a hablar con responsabilidad y si tienen consejos para darnos que lo pongan por escrito y que primero traigan el visto de Brizuela del Moral. Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- A usted señor Diputado.

SRA. DIPUTADA RODRÍGUEZ CALASCIBETTA.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Tiene la palabra la señora diputada Verónica Rodríguez Calascibetta.

SRA. DIPUTADA ACEVEDO.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Señora diputada Acevedo usted ya hizo uso de la palabra por favor.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Tiene la palabra la señora diputada Verónica Rodríguez Calascibetta.

SRA. DIPUTADA ACEVEDO.- Pido una interrupción.

SRA. DIPUTADA RODRÍGUEZ CALASCIBETTA.- Se la doy.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Diputada, por favor Diputada usted ya hizo uso de la palabra...

- La señora diputada Acevedo habla sin autorización de la Presidencia -

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- No Diputada, acá no estamos compartiendo una charla de bar, estamos en el recinto, le ruego por favor que le ceda la palabra a la señora diputada Rodríguez Calascibetta.

SRA. DIPUTADA ACEVEDO.- Me va a permitir el uso de la palabra, porque tengo derecho, soy una Diputada.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Usted ya se expresó sobre el tema señora Diputada, siempre sucede lo mismo, por favor señora Diputada, le pido por favor que le ceda la palabra a la diputada Rodríguez Calascibetta.

- Interrumpe la señora diputada Acevedo -

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Señora Diputada le voy a tener que hacer un llamado de atención, por favor señora Diputada, ruego le ceda la palabra a la diputada Rodríguez Calascibetta.

SRA. DIPUTADA RODRÍGUEZ CALASCIBETTA.- Yo se la cedí.

- Interrumpe la señora diputada Acevedo -

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Yo no la autoricé Diputada, yo no la autoricé, por favor Diputada, señora Diputada, no va a hacer uso de la palabra diputada Rodríguez Calascibetta?
Diputada Rodríguez Calascibetta.

SRA. DIPUTADA RODRÍGUEZ CALASCIBETTA.- Señor Presidente.

Creo que todo aquel uso de la palabra que se pueda realizar es a los efectos de aportar y hacer un ejercicio de lo que es la democracia, yo le pediría que...

-Interrumpe la señora diputada Acevedo-

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Diputada por favor, por favor Diputada le vuelvo a repetir no estamos en un bar, estamos en un recinto...

SRA. DIPUTADA RODRÍGUEZ CALASCIBETTA.- ... justamente...

SR. PRESIDENTE TOMASSI.-... tengo un orden de pedido de la palabra, ella ya ha dirigido la palabra, estamos debatiendo sobre el mismo tema Diputada, va a hacer uso de la palabra o no?

- Interrupción de la señora diputada Colombo -

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Por favor Diputada.

SRA. DIPUTADA RODRÍGUEZ CALASCIBETTA.- Por favor si me permite señor Presidente.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Tiene la palabra Diputada.

SRA. DIPUTADA RODRÍGUEZ CALASCIBETTA.- Me parece y voy a dar mi opinión espero no se enoje señor Presidente, es una opinión.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Yo no me suelo enojar Diputada.

SRA. DIPUTADA RODRÍGUEZ CALASCIBETTA.- No se enoja?

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- No me vio enojado Diputada nunca.

SRA. DIPUTADA RODRÍGUEZ CALASCIBETTA.- No se nota señor Presidente, insisto en esto, es difícil por ahí estar haciendo malabarismo para que a uno le concedan la palabra, me parece que no es lo que corresponde, la Diputada pidió una interrupción, yo se la concedí, quedará en la Versión Taquigráfica.

Quisiera hacer una reflexión en toda esta situación que estamos viviendo en la Provincia, traen a acotación y por eso estoy haciendo uso de la palabra, sino en realidad sobre este tema no hubiera hablado. De cuestiones o planteos que he realizado como Diputada provincial en ejercicio de mi función, en cuanto a los colchones ignífugos, y qué buena reflexión que me va a permitir hacer, porque estando ahora el Ministro de Gobierno, que es la persona competente para dar una solución definitiva a esta situación de los colchones ignífugos. Una iniciativa mía que también había sido presentada por un diputado del oficialismo, Miguelo Figueroa Vicario -digo- entonces, estamos coincidiendo en que resulta ...

- Interrupción del diputado Perrota -

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Diputado Perrota, por favor, diputado Perrota.
Está en uso de la palabra la Diputada. Diputado Perrota, por favor.

SRA. DIPUTADA RODRIGUEZ CALASCIBETTA.- ...yo he sido muy tolerante, no los interrumpo cuando hacen uso de la palabra. No se ponga nervioso señor Diputado, no se ponga nervioso. Cállese, cállese, por favor está nervioso.

Yo creo que es muy bueno, es muy bueno que podamos ver cómo mejoramos los colchones ignífugos, no solamente para las cárceles, porque en realidad el proyecto fue presentado y se encontró una solución técnica, que por ahí habrá que ver conforme a los especialistas, si algún día la Comisión se digna a tratarlo y llamamos a los especialistas para que opinen sobre la iniciativa presentada, si es idónea para poder dar una solución aunque sea transitoria hasta tanto se hagan todas las renovaciones necesarias de los colchones, no solamente en las cárceles, sino también en aquellos Institutos donde tenemos niños, niñas y adolescentes. Me parece muy propicio, le agradezco mucho al Diputado preopinante que haya incluido este tema, porque me parece oportuno que por ahí el Ministro de Gobierno, que seguramente tiene un interés para que no vuelvan a ocurrir tragedias en la Provincia, a través de un Plan haga el recambio correspondiente de los colchones en todas las instituciones. Es más, yo le voy a mandar una copia al Ministro de mi proyecto para que lo conozca, y bueno, a través de su área, llamando por ahí a los especialistas que no quiere llamar a la Comisión porque la Comisión no se quiere abocar al estudio, pueda ver si el aporte es un aporte. Evidentemente en esta cuestión estamos coincidiendo...

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Le ruego Diputada dirijase a la Presidencia, no al señor Ministro.

SRA. DIPUTADA RODRIGUEZ CALASCIBETTA.- Perdón señor Presidente.

Estamos coincidiendo tanto oficialismo como oposición, pero no avanzamos, nos pasamos criticando pero no avanzamos, presentamos proyectos pero no se tratan. Están en las Comisiones en donde no se puede evaluar y con fundamento, con fundamento se puede desestimar un proyecto, pero sabe qué pasa? Que no tratan ni los proyectos que nosotros presentamos, ni los que presentan los propios Diputados del oficialismo, porque hay un montón de iniciativas del oficialismo que son muy buenas y no son tratadas no sé por qué razón.

Entonces si vamos a tratar o hablar de proyectos, bueno hablemos de todos los proyectos que están presentados y cuál es el tratamiento y la voluntad del Bloque oficialista.

- Interrupción del señor diputado Perrota -

SRA. DIPUTADA RODRIGUEZ CALASCIBETTA.- A ver, nos hemos inmiscuido, le pido al señor Presidente que no se me interrumpa.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Diputado Perrota por favor, Diputado.

SRA. DIPUTADA RODRIGUEZ CALASCIBETTA.-...yo soy respetuosa, yo no interrumpo a ningún Diputado cuando está haciendo uso de la palabra.

- Hablan varios señores Diputados a la vez -

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Prosiga Diputada, prosiga Diputada.

SRA. DIPUTADA RODRIGUEZ CALASCIBETTA.- Es una falta de respeto total.



- Comentarios del diputado Millán -

- Hablan varios Diputados a la vez -

SRA. DIPUTADA RODRIGUEZ CALASCIBETTA. - Les agradezco a mis pares.

En cuanto a la cuestión planteada por las Diputadas preopinantes con respecto al olivo, una cuestión que fue hoy mencionada taxativamente, de esa manera como lo dijeron las Diputadas, en una radio por el Vice Gobernador de la Provincia o sea, que no es que nosotros estemos hablando o planteando alguna cuestión que no haya sido planteada por el mismo oficialismo. Y me gustaría mencionar que son conclusiones de los Talleres Sectoriales de Economías Regionales de Chilecito, Confederación Argentina de la Mediana Empresa del 16 de agosto del 2012, no es una opinión del Bloque del Frente Cívico y Social, sino que es opinión de los productores de la Provincia, y el texto que se incorpora, así que vale la aclaración y pediría a los señores Diputados del oficialismo que si vamos a hacer mención, de las propuestas nuestras, que se traten, que se traten las propuestas, que las discutamos con fundamentos, que me parece que esa es la vía y no la chicana constante. Muchísimas gracias.

SR. PRESIDENTE TOMASSI. - Gracias a usted señora Diputada.

SRA. DIPUTADA MORETA. - Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE TOMASSI. - Tiene la palabra la señora diputada Silvia Moreta.

SRA. DIPUTADA MORETA. - Gracias señor Presidente.

Varias de las cosas o muchas de las cosas que quería responder, las ha dicho claramente el colega compañero Chico. Dicen que lo vienen planteando en varias sesiones, y es cierto, ya no quedan temas para hablar, pero lo que falta es que lo planteen en todos los Departamentos, quizás la comunidad o quizás los asistentes a esta sesión, no hayan estado presentes; entonces hay que tener el protagonismo también en esta sesión del interior.

No era el espíritu de esta sesión, más allá de que existe un punto Comunicación, más allá de que tenemos libre expresión los Diputados, me parece que merecen un mínimo de respeto a la gente de Pomán, a las autoridades, a la homenajeadas y por qué no a nosotros mismos, plantearon de todo el Bloque del Frente Cívico, de colchón, del olivo, del desempleo, del trabajo legislativo, hasta de las internas nuestras; y yo diría, "dime de qué te jactas y te diré de qué careces". Todos los problemas aparentemente empezaron el 11 de diciembre, aun cuando lo hayan reconocido y ambas Diputadas preopinantes hayan dicho que estos problemas son estructurales, si son estructurales porque se dieron los despidos, se anunciaron en febrero, un ejemplo para contestar al azar.

Yo simplemente quiero llamar a la reflexión y en esto voy a proponer específicamente, una moción de orden, señor Presidente, para que volvamos al Plan de Labor. Gracias.

SR. PRESIDENTE TOMASSI. - Gracias señora Diputada.

Pero, voy a recordarles que el diputado Andraca, ha solicitado la palabra y no era por este tema, así que me voy a permitir darle la palabra al diputado Andraca y voy a poner a consideración su moción de orden Diputada.

SR. DIPUTADO RIVERA. - Yo no sé si me había anotado, pero había pedido la palabra hace rato.

SR. PRESIDENTE TOMASSI. - Tiene la palabra el señor diputado Marcelo Rivera.

SR. DIPUTADO RIVERA. - Yo diría Presidente, que la verdad que faltaría a mi honestidad si no expreso lo que siento en este momento, he escuchado términos que realmente en resumen yo diría que es igual a hipocresía Presidente, he escuchado términos como "nos desayunamos" como si esto no fuese el resultado de inacciones en tiempos anteriores; esto es como decir que el responsable de un nuevo nacimiento es el pediatra, si ya hubo un tiempo de gestación, no nos podemos desayunar, no nos podemos sorprender, cuando son las consecuencias que hoy estamos sufriendo y estamos tratando de superar estos escollos que, permanentemente, la Gobernadora debe trabajar para superar este tipo de cosas.

Si en esa réplica, en la frase y en la catalina si se dá, le diría: "hasta cuándo abuzarán de nuestra paciencia", y eso en su tiempo era para el pueblo catamarqueño, hasta cuándo le iban a seguir mintiendo.

Y yo no le creo, yo no coincido con el diputado Chico cuando dice. "yo les creo que quieren aportar". Yo nos les creo, porque ya es reiterado los resultados de algo que se gestó hace mucho tiempo, y ya lo dije acá, yo voy a ser reiterativo con el ejemplo de Coca-Cola, la inversión en Tucumán, como consecuencia de eso hubo un tiempo de hace tres años, y no hubo

ninguna respuesta en su momento porque se podría haber evitado que esto ocurra. No se hizo, este es el resultado de la inacción.

Y no tan sólo eso, Presidente, se ha criticado acciones de gobierno de nuestra Gobernadora. Yo, a título de ejemplo debo decir que es la Gobernadora, que durante muchos años ha recorrido más el territorio provincial, ha visitado el Departamento Antofagasta de la Sierra en cinco oportunidades, yo no recuerdo que el Gobernador haya tenido presente hasta el último de los catamarqueños que viven en una total desventaja. La han visitado, seguramente, pero no con la frecuencia que se hizo en los últimos tiempos, eso llama a la vocación de servicio por los que menos tienen y a tratar de achicar esas asimetrías entre los que más tienen y los que menos tienen.

Esto es reiterativo, esto ya se ha hecho reiterativo de plantear cuestiones que ellos saben, íntimamente, que es el resultado de la inacción durante los últimos 20 años.

Señor Presidente, yo la verdad -para ser honesto- no puedo callar esto, porque..., con el permiso de los vecinos de Pomán, que la verdad que hubiese sido bueno que esto sea una sesión, realmente..., pero también, en resumen, es importante que se den estos debates porque, realmente, estas cosas que nosotros día a día estamos desarrollando en nuestras sesiones allá en la Capital, es también bueno, señor Presidente. No puedo callar esto, no puedo seguir mirando para otro lado cuando escucho, realmente, excusas permanentes de algo que no hicieron, si no lo hicieron, dejen al menos que se hagan. Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- A usted señor Diputado.

SR. DIPUTADO ANDRACA.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Tiene la palabra el señor diputado Luis Andraca.

SR. DIPUTADO ANDRACA.- Gracias señor Presidente.

El tema que voy a proponer -y lo voy a tratar de hacer lo más brevemente posible- tiene que ver con la representación que este Cuerpo, y en particular del Bloque al que pertenezco, nos ha dado como mandato para participar del Consejo de la Magistratura en el orden provincial.

El día lunes pasado, después de algunos inconvenientes para reunirnos en el Consejo debido a problemas de quórum, se ha planteado en una nota firmada por un sector mayoritario del Consejo, en donde se solicitaba a tratar la cuestión de los concursos, que iniciaban mañana. Bueno, se ha llevado adelante esta reunión, se ha pedido y se ha votado por mayoría la suspensión de este concurso a 48 horas, y se ha fundamentado en una supuesta inconstitucionalidad del Consejo de la Magistratura.

En mi fundamentación de la disidencia con este tema, planteé que el plazo a 48 horas del concurso era inoportuno, y planteé que en su defecto, el control de constitucionalidad en nuestro sistema jurídico lo tiene el Poder Judicial y no el Consejo de la Magistratura y que tenía que resolver sobre la constitucionalidad o no de su proceder. Esta inconstitucionalidad, eventualmente, se pueda iniciar por acción o por excepción y ante la autoridad competente para que lo definan.

No obstante ello, por una mayoría simple, se ha resuelto suspender el concurso, dicho sea de paso había 40 inscriptos, estaba el Tribunal prácticamente en viaje, eran 5 los cargos que se concursaban, entre ellos, Camaristas, Fiscales y Jueces de Menores, este es un tema muy sensible para nosotros. El año pasado hemos dado media sanción a la Ley de Protección Integral, lamentablemente, este año hemos tenido que abordar y ya lo hicimos, el Veto sobre lo que es la organización de la justicia de niñas, niños y adolescentes y ahora nos damos con la situación de que tampoco se pueden concursar los Jueces de Menores.

En honor a la brevedad, la Ley 5012 que creó el Consejo de la Magistratura y que data del año 2000, nos envestía a nosotros para que representáramos como Legisladores como representantes del pueblo en el Consejo de la Magistratura y así lo hemos venido haciendo siempre desde su creación, este Cuerpo ha venido anualmente votando, poniendo a consideración y votando y resolviendo quiénes iban a ser sus representantes.

Se ha realizado desde el año 2000 a esta parte, aproximadamente 40 concursos, el Consejo de la Magistratura que en nuestra Provincia esta creado por Ley y es producto de la incorporación de la Reforma del '94, la Ley Nacional como instituto, ha sido receptado a todo lo largo y ancho de nuestro País, todas nuestras Provincias tienen Consejo de la Magistratura. Si bien debemos diferenciar en aquellas en donde tienen raigambre constitucional y aquellas en donde tienen raigambre legal.

Nosotros al igual que Córdoba y Santa Fe tenemos creado por ley, en el caso Santa Fé incluso ha sido creado por Decreto.

El Consejo de la Magistratura tiene por misión en nuestra Provincia la selección de los Magistrados y eleva ternas, para refrescar la memoria de los presentes, después de llamado a concurso lo que se hace es, un análisis de los antecedentes de las personas que se han presentado libremente a este concurso, se les toma una prueba escrita, la prueba escrita -digamos- está codificada y el Tribunal, que es un Tribunal externo, que lo toma son Jueces pertenecientes a otras jurisdicciones, evalúan el escrito sin saber, sin conocer a los

participantes y saber de quien se trata porque la decodificación es posterior al examen escrito y se hace para tomar el examen oral. También se hace una entrevista por parte de los consejeros, hay un análisis también pormenorizado en esa entrevista, no solamente las cuestiones de idoneidad, sino de las cuestiones aptitudinales, las cuestiones de gestión que exige el Poder Judicial.

Hay examen de actitud psicológica también que debe desarrollar, no voy a hacer mucho más extenso esto, pero quiero que advirtamos que este proceso que se encuentra absolutamente legitimado, es el proceso que el País ha considerado que es el camino más idóneo, más idóneo para la elección de nuestros Jueces.

Considero que sería un retroceso muy importante dejar de lado estos procedimientos de concursos, debo manifestar mi decepción y mi preocupación ante la resolución que se tomó el día lunes. Decepción porque considero que dejar de lado este procedimiento va a afectar la administración de justicia y mi preocupación porque esto nos coloca lamentablemente, entre las dos o tres Provincias, en donde los conflictos entre el Poder Judicial y el Poder Ejecutivo, producen que este procedimiento que como -reitero- está legitimado en todo el País se vea menoscabado.

También a esta altura de la exposición quería plantear algunas dudas, esto es un tema muy reciente, data del día lunes y ha habido distintos pronunciamientos sobre esta cuestión. Pero en particular la señora Gobernadora entre comillados en el diario de hoy, en los diarios El Esquiú y La Unión dice: "por supuesto que esto se someterá a concurso" pero el nombre y la terna es girado al Senado, siempre la presenta el Ejecutivo.

Esto no se condice con lo que ha acontecido el lunes, porque por un lado estamos aseverando la posibilidad de los concursos y por otro lado, se ha impedido llevar adelante los concursos. También hay un planteo de fondo que tiene que ver con cómo se va a resolver esta situación porque la razón de ser del Consejo de la Magistratura radica fundamentalmente poder llevar adelante esta selección. El sentido del Consejo está en esta línea.

Por último señor Presidente, Alberdi decía: "quienes hacen a los jueces hacen al modo la justicia". Desentrañar el propósito que tiene esta medida al igual que la aclaración que pedía, tiene que ver con mi intervención en este momento. Lo peor que nos podría acontecer es recuperar las facultades discrecionales de llevar adelante las designaciones, sin poder dar la posibilidad de que las personas en un pie de igualdad y por su idoneidad, y por su vocación de la administración de justicia puedan llevar adelante este proceso. Nada más señor Presidente. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- A usted señor Diputado.

Tiene la palabra la señora Diputada Cecilia Guerrero.

- Comentarios del señor diputado Rubén Herrera -

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- La diputada estaba anotada en primer término Diputado. Hace rato que vengo prolongando el uso de la palabra.

- Comentarios del señor diputado Rubén Herrera -

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Está en uso de la palabra Diputada.

SRA. DIPUTADA GUERRERO.- Gracias señor Presidente.

Con el mayor de los respetos al pueblo de Pomán y a las Autoridades que han tenido la gran deferencia de recibirnos y acompañarnos en este día.

Quiero manifestar señor Presidente, que pareciera que se ha hecho una inveterada costumbre esta cuestión de decir verdades a medias o de hacer lecturas parcializadas de los medios de comunicación, con el sólo propósito de introducir en el punto Comunicaciones del Orden del Día, de cada sesión ordinaria en esta Cámara de Diputados consideraciones que sólo intentan adquirir ribetes de vedetismo político y que apuntan indudablemente a cuestionar o a intentar cuestionar la gestión del gobierno actual.

Y digo que acá se dicen verdades a medias o visiones sesgadas de la realidad, porque cuando plantearon el tema olivícola se introdujeron cuestiones referidas al retraso cambiario en una clara alusión o intento de aludir a la política cambiaria que es resorte del Gobierno Federal, pero además omitiendo decir que si se avanzara hacia una devaluación de la moneda nacional, los sectores más perjudicados serían los niveles de asalariados que verían gravemente disminuidos sus ingresos. Esto no se dice cuando en ocasiones que retoman los discursos que bajan los medios monopólicos nacionales, apuntan a favorecer a determinados grupos empresariales en detrimento de los intereses del conjunto de los trabajadores argentinos.

Tampoco se dijo señor Presidente, que los problemas que tiene la República Argentina para colocar la producción olivícola en los Mercados Internacionales responde a que otras naciones con mucha mayor antigüedad que la nuestra en la producción olivícola, tienen sus productos subsidiados, caso concreto, España e Italia, esto también se omite decir señor Presidente.

- Manifestación de la señora Diputada Silvia Tello -

SRA. DIPUTADA GUERRERO.- Señor Presidente y más allá, no se dijo hoy acá señora Diputada...

- Manifestación de la señora Diputada Silvia Tello -

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Por favor no dialoguen señoras Diputadas.

SRA. DIPUTADA GUERRERO.-... estamos hablando de lo que justamente, el Bloque del Frente Cívico y Social, ha introducido como tema.

Y quiero señalar señor Presidente, que hoy estamos en la Villa de Pomán, que con mucho honor visitamos y con mucha deferencia hemos sido recibidos y debemos destacar que resulta inminente la inauguración de una fábrica de aceite, justamente, que ha construido la propia Municipalidad de Pomán, que hoy tiene y desde hace muchos años, tiene un gobierno peronista, profundamente consustanciado con las necesidades de su gente, esto también han omitido decir, y hoy, y en próximos días va a ser una realidad palpable que va a beneficiar al pueblo del Departamento, pero también a todos los pequeños productores de este Departamento y de Departamentos vecinos.

Por eso digo, señor Presidente, que es lamentable que en una visita que debería ser para resaltar las virtudes de este Departamento, el trabajo de su gente, el compromiso de sus gobernantes para con su pueblo, debamos estar respondiendo críticas infundadas. Porque acá no podemos desconocer que muchos de los que plantearon esas preocupaciones, fueron los mismos que allá por el año '99, votaron a dos manos la rebaja de los sueldos de los empleados públicos nacionales y provinciales; de qué preocupación nos están hablando, cuando durante 20 años gobernaron los destinos de la Provincia y no hicieron lo que debieron hacer; y nos legaron una Provincia endeudada hasta límites inimaginables, financieramente comprometida con la Administración Pública súper poblada de agentes, que condicionan, incluso, hasta posibilidades de mejoras en los salarios de los empleados públicos, de qué me están hablando señor Presidente, cuando durante años y años no se preocuparon tampoco por construir una justicia que fuera verdaderamente independiente.

La preocupación por el Consejo de la Magistratura, puede ser legítima, pero acá no estamos hablando de facultades discrecionales del Poder Ejecutivo, estamos hablando de facultades constitucionales, que deben ser respetadas y deben ser reasumidas porque así lo marca la Constitución de la Provincia y esperamos...

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Señora Diputada le ruego ir cerrando el discurso.

SRA. DIPUTADA GUERRERO.- ...que seamos sinceros, señor Presidente, y ya para terminar, que el Consejo de la Magistratura en todos estos años no ha impedido de ningún modo que se genere una justicia adicta a los intereses del Frente Cívico, conformada por hombres y mujeres que no son los más idóneos en la materia y por una Corte integrada por conspicuos representantes, también, del Frente Cívico y Social.

Señor Presidente para terminar, queremos señalar enfáticamente, que nosotros como fuerza política, aspiramos sinceramente a la conformación de una justicia independiente con los hombres y mujeres más idóneos y más probos, más versados en Derecho por una justicia independiente, no sólo de los Poderes Políticos Partidarios, también, de los lobbies profesionales, también de los intereses monopólicos, también de los intereses ni presiones de los medios de comunicación y, también independiente de los intereses empresariales.

Señor Presidente, ratificamos el compromiso cierto y sincero de nuestro Gobierno de avanzar, verdaderamente, hacia una Justicia que sirva a los intereses del pueblo y que no se encuentre al servicio de unos cuantos. Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- A usted señora Diputada.

SR. DIPUTADO DEL PINO.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Tiene la palabra el señor diputado Ricardo Del Pino.

SR. DIPUTADO DEL PINO.- Gracias Presidente.

En honor al tiempo y al respeto por la gente que esta presente en el recinto parece que cada bancada ya dio su punto de vista sobre estos temas, y ahondar en la discusión es continuar en la misma historia de siempre. De modo que, yo le voy a pedir como moción de orden de que avancemos con la Labor Parlamentaria, recordando la moción de la diputada Moreta, y que se vote Presidente.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Gracias señor Diputado.

A consideración del Cuerpo la moción de orden de la señora diputada Silvia Moreta. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- APROBADA -

- Comentario por parte de la señora diputada Marita Colombo -

SRA. DIPUTADA COLOMBO.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Pasamos al punto del Plan de Labor:

HOMENAJES

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Por Secretaría Parlamentaria, se informará sobre los señores Diputados anotados en este punto.

Secretaría Dr. Barros. Informa: Se han anotado: el diputado Raúl Guzmán, sobre: "Aniversario del Golpe de Estado de la República de Chile" y la señora diputada Cecilia Guerrero, sobre: "Aniversario del derrocamiento del General Perón y de la Noche de los Lápices".

SRA. DIPUTADA COLOMBO.- Presidente, le quiero hacer una pregunta.

SRA. DIPUTADA JURI.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Perdón. Tiene la palabra la señora diputada Asunción Juri.

SRA. DIPUTADA COLOMBO.- Presidente, le quiero hacer una pregunta. A usted. No se si la Diputada me concede una interrupción.

Por favor Diputada, voy a ser breve.

SRA. DIPUTADA JURI.- Si diputada Colombo, le cedo la palabra.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Estamos en el punto Homenaje Diputada. Tiene la palabra.

SRA. DIPUTADA COLOMBO.- Solamente diputado Tomassi, quiero dirigirme a usted por su carácter de Presidente de la Cámara de Diputados, cargo en cuyo ejercicio nos representa a todos los integrantes de este Cuerpo. Al sólo efecto de solicitarle que en función de que los miembros que representan a este Poder y a esta Cámara ante el Consejo de la Magistratura, son designados en el Pleno del Cuerpo, independientemente, de que sean representantes del oficialismo o de la oposición. Yo quería preguntarle a usted -no hace falta que me lo responda hoy- si en algún momento, este Cuerpo ha instruido a nuestros representantes ante el Consejo de la Magistratura, para que pidan la suspensión de los concursos alegando inconstitucionalidad de la Ley.

En tal caso, lo que solicitaría, si existió esa instrucción que nos proporcione copia de las sesiones en la que esta decisión se adoptó, de las Versiones Taquigráficas y de toda la documentación.

Eso es todo, le agradezco mucho y no quería, bajo ningún punto de vista, dejar pasar la posibilidad que me ha brindado usted y la señora diputada Juri, a los efectos de dejar una sola constancia. La dinámica de funcionamiento de la Cámara de Diputados, los señores Diputados del oficialismo y de la oposición sabemos que siempre es ésta.

No obstante eso, a pesar de las polémicas, de las controversias, muchas veces se hacen muchas cosas, es importante que se logren acuerdos.

Lo único que me interesa, por último, es señalar, creo que ninguna de nuestras intervenciones ha perseguido el objetivo de faltar el respeto, ni al Bloque del oficialismo, ni a la

señora Gobernadora de la Provincia, ni a nadie en particular han sido inquietudes planteadas en ejercicio de la representación que tenemos una parte del electorado de la Provincia. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- A usted señora Diputada.

Este Cuerpo no ha instruido, no ha dado instrucciones precisas a los miembros del Consejo de la Magistratura, entiendo yo que los señores Diputados que representan en el Consejo de la Magistratura de la Cámara, tienen raciocinio y decisión propia emanada del debate de sus respectivos Bloques y de las posturas que deben adoptar.

De todas maneras se lo vamos a hacer llegar a su pedido, por escrito a través de la Secretaría Parlamentaria señora Diputada.

SRA. DIPUTADA JURI.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Tiene la palabra la señora diputada Juri.

SRA. DIPUTADA JURI.- Gracias señor Presidente.

Ante todo quiero agradecer la presencia de todos mis pares, a la Cámara, al Cuerpo, a las autoridades que hoy están presentes, señor Ministro, Cuerpo del Concejo Deliberante, Intendente y a todos muchas gracias por acompañarnos.

A las escuelas que ya se retiraron por el horario, igual va mi agradecimiento y voy a comenzar en este punto de Homenajes que me toca y me dirijo.

Honorables Miembros de la Cámara de Diputados de la provincia de Catamarca, como integrante de esta orgullosa comunidad de Pomán, tengo el agrado de extender una cordial bienvenida, en un momento histórico para esta localidad. En este año 2012, se cumplen 379 años de su fundación, donde hubo hechos trascendentales que cimentaron las bases del inicio de nuestra querida Catamarca.

Hoy se celebra la Decimocuarta Sesión Ordinaria de la Honorable Cámara de Diputados, que aceptó por primera vez esta petición de quien les habla, fue un pedido muy especial que hice, muchísimas gracias por ceder y acompañarme -reitero- este agradecimiento para reunirse en Pomán. La verdad fue algo muy especial celebrar esta sesión, es algo que nunca se dio en este pueblo, que hace muchísimos años no tiene un evento de tan trascendentales características, donde la comunidad podrá participar y así engrandecer la democracia.

Voy a hacer una reseña histórica de mi tierra.

Pomán: etimológicamente su traducción en lengua quechua significa "alto de los pumas".

El primitivo dueño del actual Pomán, don Sebastián de Loria, trajo desde España, al santo de su nombre y devoción: San Sebastián, para que lo acompañe en la tarea de colonización y evangelización, en la que estaban empeñados los españoles, en nombre de su rey.

A la muerte de Loria, su viuda doña Catalina de Artaza, contrajo matrimonio en segunda nupcias con el General Francisco Nieva y Castilla, que tuvo una titánica lucha con los bravos nativos, que no daban tregua a los españoles, defendiendo sus tierras.

Este matrimonio mantuvo y acentuó la devoción a San Sebastián entre los pobladores de su estancia.

Es menester volver en el tiempo y mencionar la acertada elección de aquel conquistador español don Jerónimo Luis de Cabrera de fundar San Juan Bautista de la Rivera de Londres de Pomán, allá en el 1.633 en las tierras cuya propiedad correspondían a don Francisco Nieva y Castilla que luchara en reiteradas oportunidades contra la embestida de la bravura calchaquí. Fue así que por medio siglo este lugar fuera capital de la Provincia hasta 1683, definitivamente se trasladara hacia lo que es hoy la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca.

Los continuos ataques perpetrados por los nativos, hicieron propicio la intermediación de Don Pedro Chamijo, también conocido como Inca Hualpa Don Pedro Bohórquez, nacido en Granada hacia el año 1602. De origen campesino, logró aprender a leer y escribir junto a los jesuitas en Cádiz. Con el tiempo y tras muchas vicisitudes se casó con una bella joven indígena, con lo que se ganó a los indios calchaquíes, haciéndose pasar por el último descendiente de "Inca Hualpa" y aunque no creían su linaje, admitieron el liderazgo de alguien que quizás podría librarlos del yugo español.

Así logró que le revelaran la ubicación de yacimientos ricos en oro, convenciéndolos que utilizaría todas las fuerzas para expulsar a los españoles. Simultáneamente, aseguró a los españoles que era capaz de obtener su sumisión al rey y la ubicación de los yacimientos, si ellos le garantizaban su reconocimiento como monarca local y así fue su apoyo. Logró también la adhesión de los jesuitas, a quienes convenció de que un monarca cristiano podría evangelizar a los nativos con mayor éxito que el logrado hasta la fecha.

Para el asombro de muchos, el gobernador Alonso de Mercado y Villacorta le propuso celebrar una entrevista en la ciudad de Londres de Pomán. La localidad no tardó en presenciar un encuentro espectacular: pomposamente ataviado con la vestimenta indígena y escoltado por una gran cantidad de caciques, Bohórquez fue recibido por el gobernador como una gran personalidad, en medio de públicas muestras de respeto. El Obispo Maldonado y Saavedra y

otros funcionarios rechazaron la propuesta, pero Mercado y Villacorta aceptó el juego y Bohórquez teniente gobernador y justicia mayor de la región, y exigió que proclamara en pública ceremonia su decisión de convertir a los indios a la fe católica, hacer uso prudente de su título de inca y obedecer las órdenes del gobernador español.

Por supuesto, el singular monarca no tuvo reparos en aceptar todas esas condiciones para lograr así una posición que ningún otro español podía alcanzar en América: ser un funcionario importante entre sus compatriotas y al mismo tiempo ser el rey de los indios.

La convocatoria fue extraordinaria para la época. Reunir a más de 500 personas en este lugar, era todo un suceso, para mantener expectante y en paz a tal muchedumbre, compuesta por caciques con sus respectivas comitivas junto a los españoles. Pedro Bohórquez organizó diversas actividades, la puesta en escena de la primera obra de teatro que se recuerda, realizada íntegramente por nativos en América.

Lamentablemente ante el constante acecho de los aborígenes, la mayoría de los habitantes de este poblado emigraron a la vecina localidad riojana de Los Sauces, llevándose consigo al santo patrono San Blas, adquiriendo el nombre de "San Blas de Los Sauces".

En Pomán sólo quedó el valiente Nieva y Castilla con su familia, unos pocos españoles e indios de su encomienda que les eran fieles y, por supuesto, la imagen de San Sebastián, a quien honrarían con solemnidad cada 20 de enero.

Corrieron los años, hasta que en un fatídico 4 de febrero de 1893 las entrañas de la tierra se estremecieron provocando un sismo de gran magnitud que derribó algunos edificios, entre ellos el humilde templo, causando el desplome de casi la totalidad de las viviendas. Tras esto una torrencial lluvia provocó el desborde del río, generando pánico entre la gente que buscaba lugares altos para resguardarse. Todo esto se había perdido, muchas cosas, pero lo que no se había perdido era la fe. La gente levantó en la plaza pública una precaria capilla, y allí se ubicó al santo patrono San Sebastián. Los pobladores se reunían para elevar plegarias y encender velas pero, estas provocaron un incendio de tal magnitud, que don Segundo de Nieva y Castilla, haciendo gala del coraje y valentía que lo caracterizaba, desafió las llamas tratando de salvar a San Sebastián de sus ancestros, pero sólo pudo recuperar unas de las manos del santo que lo acompañó por el resto de sus días.

En los albores del Siglo XX a Pomán arribaron de lejanas tierras para sumarse a los antiguos pobladores, grupos de inmigrantes sirios, libaneses, italianos, alemanes y franceses. Ellos trajeron una corriente de cultura, artes y oficios puestos al servicio del progreso del pueblo. Cada uno de ellos se dedicó a diversos ramos que les permitió afincarse a Pomán, comenzaba a despertarse, basando su economía en la agricultura. Hombres y mujeres hicieron de la fabricación de vinos y aguardientes todo un sello que le dio el nombre de "la tierra del buen vino", que sumado a las exquisiteces de las doradas pailas, convierten sus frutos en el elixir de paladares exigentes. Los pomanistas nos sentimos destacados, cuando presentamos a nuestros artesanos, que con ingenio y virtuosismo, que donde tallan las maderas para convertirla en verdaderas obras de arte.

Allá, sufridas y callosas manos de hombres y mujeres de campo, también marcaron un paso adelante convirtiendo aquel oficio ancestral de simples criadores de ganado bovino y caprino en un avance con cambios genéticos que nos habla de superación, para continuar cada uno en su lugar y haciendo patria, pero con la visión de convertir aquel oficio de una economía elemental, en un negocio con mayor rentabilidad.

La producción nogalera no es menos importante, ya que ha sido la base sustentable para muchos hogares que con un puñado de plantas hicieron posible el sueño de que un integrante de la familia logre un título universitario.

La aceituna y la industria aceitera, fue y sigue siendo una promesa de un futuro mejor, pero sin lugar a dudas permite a muchos trabajadores de la región tener un sueldo digno, pero por sí solos no pueden, ya que necesitan de toda la ayuda que le podamos dar, para tener igualdad de oportunidades, como se merece cada habitante de nuestra provincia.

Es por eso que en homenaje a tan importantes precedentes históricos, me permito hoy pedir a mis pares el compromiso de acompañamiento para alimentar este orgullo de ser pomanista, legitimarlo y hacer que sea correspondido por actitudes y acciones que conlleven responsabilidad, equidad, en las decisiones de quienes deben ejecutarlas y en beneficio de todos los que habitan esta bendita tierra.

La comunidad del Departamento al anoticiarse de esta noticia de la Honorable Cámara que nos visitaba en Pomán, comenzaron a diagramar planteos respecto a sus necesidades: en infraestructura, por ejemplo, en la construcción de un embalse para incrementar la reserva del agua para consumo humano y riego, si vamos a servicios, peticionar ante las empresas prestadoras mejoras en el tema de comunicaciones, si bajamos en caminos, reactivar el camino Concepción - Pomán y Pomán a Cerro Negro, y en salud, así muchas cosas. Para que nuestra visita tenga en los habitantes de la Villa, el efecto deseado, seamos sensibles y solidarios en la búsqueda de soluciones intentando buscar a Pomán dentro del ideal de la comunidad.

Hoy es oportuno recordar las palabras, también, de una querida escritora Dña. Mercedes Rojas de Batallán, que alguna vez expresara "un nuevo eslabón que se agrega a la longeva existencia de San Juan Bautista de la Rivera de Londres de Pomán. Si su panorama físico deslumbra por la exuberancia de su desarrollo, su potencial espiritual desborda en la copa de

sus valles, buscando cauce en su noble aspiración, Pomán es nervio y fibra de un intenso deseo de hacer progresar”.

Quiero sintetizar lo que nuestra gente es, la de Pomán, gentileza, bondad, hospitalidad, a todas esas virtudes que potencian para hacer sentir a cada visitante de esta maravillosa tierra un huésped de honor, y estoy segura que así los harán sentir a cada uno de ustedes, y deseo que se lleven grabado en sus retinas y en sus corazones esta histórica visita a mi querido pueblo de Pomán, muchísimas gracias.

Gracias señor Presidente, nuevamente, gracias a los señores Diputados, gracias a los empleados de la Cámara, porque sé que no es fácil haber llegado acá; muchísimas gracias. Gracias señor Presidente, nada más.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Muchísimas gracias a usted señora Diputada.

SR. DIPUTADO GUZMÁN.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Tiene la palabra el señor diputado Raúl Guzmán.

SR. DIPUTADO GUZMÁN.- Gracias Presidente, señores Diputados.

Para referirme en este día, en primer lugar, saludar a toda la gente de Pomán, a todos los presentes y, especialmente, a quienes defienden la identidad. Pero no debemos olvidar los orígenes y las raíces propias de la otra historia que nunca se lee y nunca se la respeta.

Hablamos que, también, en esa época la Colonia se arrazo y, lamentablemente, se mató tanta gente, se torturó tantos aborígenes, más de 53 millones de aborígenes. Y ellos solo hacían defender su lugar, su pertenencia, lo que les correspondía como hombres originarios.

Podemos estar en desacuerdo con algunos conceptos, pero hay una historia que no se la debe olvidar y que, realmente, debe estar presente y a donde está tendidas de mártires que todavía están esperando esa justicia y esa reivindicación de ser los únicos dueños que estaban de aquella que posteriormente se la llamó América.

Me iba a referir, en breves palabras, sobre el día de ayer que se conmemoró los 39 años de un nefasto golpe militar en el vecino país trasandino de Chile, con una Junta Militar encabezada por el tristemente célebre y genocida, Augusto Pinochet. Donde un 11 de septiembre ocupó Chile con toda su agrupación Militar de Ejército, acompañada por la Marina y por la Fuerza Aérea bombardeando el Palacio a eso de las 11 de la mañana, bombardeando el Palacio de la Moneda.

De hecho, seguido por grupos de clase media-alta, que unos días antes habían hecho una manifestación con cacerolas donde, realmente, las cacerolas sabemos es lo que no les conviene a la oligarquía y a los que quieren apocar a las clases que realmente necesitan, las más necesitadas son apocadas por estas clases que siempre quieren acaparar todo para ellos, apoderándose de campos, de haciendas y con la riqueza de unos pocos y el hambre de muchos.

Así avasallaron la democracia, así avasallaron un gobierno netamente, constitucional constituido a través del voto del pueblo.

Para que esto nunca más se repita, con ese golpe empezaban los golpes militares en toda América Latina con un saldo terrible de muertos, torturados, desaparecidos. También, en aquel golpe terrible del 11 de septiembre de 1973 en el vecino país de Chile, el Embajador cultural con orgullo, que teníamos todos los..., en todos los países que admirábamos a don Víctor Jara, fue llevado al Estadio Nacional fusilado, pero antes terriblemente torturado, desaparecido. Eso aceleró la muerte del que en el año 1971, le había sido dado el Premio Nobel de Literatura, a don Pablo Neruda, orgullo del mundo, de la América Latina.

El desastre que esto ocasionó, realmente, todavía estos resultados que muchas veces dicen y que son aquellos apurones o aquellos medios que se apoderaron como de papel prensa, como de tantos periódicos de muchos multimedios. Realmente aquellos medios de diarios, de la prensa, televisivos, radiales fueron los primeros que fueron opacados bajo la censura de estos gobiernos dictatoriales, de estos nefastos gobiernos de facto que realmente esperamos que nunca más se vuelvan a repetir y estemos consolidados democráticamente en este recinto como en tantos del País y en tanto de América podemos disentir, para eso está este recinto donde está la semilla de la democracia para disentir y discutir, pero siempre en defensa del proceso democrático de los que realmente es donde flamean las banderas de la libertad.

Por eso quería referirme a estos 39 años donde el Presidente Salvador Allende fue sacado muerto del Palacio de la Moneda, un lamentable hecho, donde realmente él a las 11 de la mañana dirigió un mensaje al país para decir “de acá sólo saldré muerto, pero no voy a renunciar, porque no tengo porqué renunciar, porque tengo el poder que me lo dio el pueblo chileno”, y así le pasó a muchos pueblos de América Latina, que realmente esperamos que nunca más se vuelvan a repetir.

También señor Presidente, quiero recordar que ayer también fue un aniversario más del Día del Maestro en conmemoración del fallecimiento del General Domingo Faustino Sarmiento, el 11 de septiembre de 1888, quien fue maestro, estadista, escritor y realmente con esto un

saludo y un gran abrazo a todos los docentes y maestros que especialmente acá en Pomán que tienen lugares quizás muy distantes, que tienen que atravesar a lomo de mula para llegar con esa vocación, con ese sacerdocio a educar, a dar lo más noble que puede dar una persona, el conocimiento y así poner la semilla del engrandecimiento del país.

Para todos los maestros un muy buen día en esta primavera, realmente que sea ese florecimiento del conocimiento y puedan ser el maestro valorado como siempre lo ha sido, como una persona de bien y de altos conocimientos que realmente lo entregan desinteresadamente y con mucho sacrificio a quienes los necesitan, a los niños y a la juventud. Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Gracias a usted señor Diputado.

SRA. DIPUTADA TELLO.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Tiene la palabra la señora diputada Silvina Tello.

SRA. DIPUTADA TELLO.- Gracias señor Presidente.

Adherir al homenaje que se está realizando en el día de hoy de los 379 años de la fundación de este querido departamento Pomán.

Pero quiero realmente valorar la petición de la diputada Juri, pidiendo que la sesión se traslade en una fecha tan importante a un Departamento tan importante y que en este año hemos acompañado en diferentes situaciones, desde -como bien lo dijeron algunos Diputados preopinantes- desde inauguraciones de obras que significan la generación de trabajo genuino, hasta situaciones como la quema de una fábrica, en donde también veíamos la desolación de muchos habitantes de perder una fuente de trabajo.

En buena hora y bienvenido sea que la política -como decía la Diputada Cecilia Guerrero- productiva tenga el sentido de acompañar lo que ya está hecho hace tantos años y que se viene haciendo con tanto sacrificio, que es la producción olivícola.

Y ojala que quienes han visto este Departamento y lo han visto crecer y desarrollarse a través de la producción genuina, realmente no la dejen caer.

Yo lo felicito, lo felicito al señor Ministro, que ha sido Intendente de este lugar, que realmente en los 20 años de gobierno del Frente Cívico ha podido ser acompañado en esta transformación que tuvo el departamento de Pomán.

Pero mi petición es que esta Cámara -como dijo la diputada Juri- realmente pueda acompañar en este día en una Declaración en forma conjunta de los pedidos, para que esas obras que son más que importantes, ya que viene de la gente, no una situación que creemos como Legislador es importante como es la reactivación de rutas, que seguramente va a permitir una sinergia verdadera en la economía regional y como así también, de obras hídricas que significa garantizar el agua para la producción y para tantas cosas; que sea este recinto y en este lugar para salvar algunas situaciones que realmente a veces nos dan vergüenza que sucedan.

Que acompañamos para que en el Presupuesto 2013 y conjuntamente con las gestiones del propio Ministro de Gobierno y la diputada Juri Asunción, sean incorporadas en el Presupuesto y nosotros podamos salvar este mal momento que vivió la sociedad de Pomán en nuestros discursos políticos, porque realmente no hemos avanzado en muchos temas y que nos comprometamos que esas obras puedan ser incorporadas en el Presupuesto 2013. Nada más señor Presidente.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Tiene la palabra la señora diputada Silvina Acevedo.

SRA. DIPUTADA ACEVEDO.- Gracias señor Presidente.

Bueno siento un honor estar acá hoy -como ya lo dije anteriormente- me es muy grato referirme y adherir en todo a la posición de la colega Diputada pre, preopinante, la diputada Juri.

Yo simplemente quiero hacer una breve síntesis sobre la fundación de Pomán.

Este pueblo que ha estado siempre tan cerca de mi vida y de mis afectos, porque Andalgalá queda muy cerca y yo viví, esto era el paso obligado hacia la Capital, en épocas remotas en donde no teníamos ni asfalto, entonces algo se hizo en estos años.

Los historiadores Antonio Larrouy y Manuel Soria afirman que Pomán es la Villa más antigua, de la que fue la jurisdicción de Londres, fundada un 15 de septiembre de 1633, por Don Jerónimo Luis de Cabrera, en los faldeos occidentales del Ambato. Aquel día de septiembre, luego de elegirse sus autoridades, se bautizó con el nombre de San Juan Bautista de la Rivera de Londres de Pomán.

Para efectivizar la fundación se plantó el Árbol de Justicia por orden del Gobernador de Tucumán e invocando en nombre del Rey, se fundó por tercera vez la ciudad (quinto asiento). Desde aquella época al día de fecha, la fe cristiana se mostró fervorosa, porque con la fundación se nombró como patronos a San Juan Bautista y San Blas y se hizo el ingreso de una imagen de Cristo y de Nuestra Señora de la Concepción. Luego se da el culto al patrono San Sebastián que se difundió por la región, siendo reconocido el festival que en el mes de enero

lleva el nombre del Santo, reconocido mundialmente como el "Apolo del Cristianismo" por ser el más reproducido en el arte sacro.

Cabrera llegó ese día acompañado por soldados, tales como el capitán Baltazar de Ávila Barrionuevo y el capitán Francisco Nieva y Castilla, quienes dejaron su descendencia en tierras pomanences y que hoy forman parte de su comunidad y de parajes cercanos.

Eran tiempos distintos, difíciles, los permanentes enfrentamientos entre los pueblos originarios y los conquistadores, éstos últimos tratando permanentemente de subyugarlos, utilizando la estrategia de agruparlos en encomiendas para su dominación.

A mediados del siglo XVII continuaba la resistencia de las poblaciones de los valles calchaquíes, las que iniciaron la última sublevación liderada por Pedro Bohórquez, aquel hombre de origen andaluz que se adjudicó el nombre de Hualpa Inca, consiguiendo el liderazgo de los indios calchaquíes. Por la importancia adquirida por Bohórquez en la población, el gobernador Mercado y Villacorta se entrevistó con él en el año 1657.

La entrada de Bohórquez a Pomán el 30 de julio de 1657, es relatada por los cronistas que afirman que luego de las reuniones sobre la organización política del territorio y las futuras relaciones entre los naturales y los españoles se llevaron a cabo diversas fiestas, entre ellos juegos de sortijas, corridas de toro, torneos, misas celebradas, se cantaron diversas coplas, entremeses y comedias. Sí, de allí surge lo que la diputada Juri, muy bien aduce que este es el pueblo, porque donde se da por primera vez en nuestro país, una obra de teatro.

Esto demuestra que los pomangastas que a pesar de haber sido sometidos a los traslados, la dispersión, se aferraron de todas formas a seguir poblando sus pueblos, sostener la integración de sus familias, evitando la disgregación y el quiebre de su cultura milenaria, practicando diversas actividades culturales, que la historia atestigua.

En este mes de septiembre, en el 379º aniversario de la fundación histórica de Pomán, quiero rescatar el valor que tienen sus expresiones culturales, que identifican a este pueblo por su historia, sus costumbres y sus tradiciones. Las diversas formas de representación, los distintos formatos del sentir de su gente y de su tierra, manifestaciones que provocan una sensación de identidad diferenciada que genera cohesión y noción de pertenencia en los habitantes del territorio.

El pasado del pueblo pomanense está signado por una fuerte herencia aborigen que se conjuga con el pasado colonial para conformar la rica tradición local en la actualidad y que forman parte de la particularidad de esta idiosincrasia catamarqueña.

Lo que sí también es importante y que lo dijo la diputada Juri, es la importancia que tienen los habitantes de Pomán, en el tema de recuperar las actividades primarias, ustedes tienen dos tipos de paisajes bien definidos, el del marco montañoso, el del desierto y salar, en las poblaciones que se enclavan en la falda de las Sierras de Ambato que tienen un micro-clima más húmedo y productivo, con la exuberancia de plantaciones de nogales de muy buena calidad, cabe destacar que Catamarca ocupa el primer lugar en la producción nogalera del país. Y el llano más bien árido y caluroso, es más propio para la vid, frutales como el membrillo y el cultivo de olivo para aceituna en fresco y aceite, promovida por la Ley de Desarrollo N° 22021 y 22702.

En este momento quiero felicitar al señor Intendente y al señor Ministro de Gobierno, porque bueno, nos acabamos de enterar que está por inaugurar una planta aceitera, de verdad mis más gratas felicitaciones, en nombre, además de mi Bloque, el Frente Cívico y Social.

También tienen actividades secundarias sumamente importantes como la industria tradicional artesanal que elabora vinos, licores y aguardientes de muy buena calidad, también confituras como turrone con nueces y dulces, arropo de uva; las frutas; también se industrializan mediante el secado de las mismas.

Y contó este maravilloso pueblo con el Ramal A4 del Ferrocarril Belgrano, -yo veo que un colega y me alegra mucho- que solicita al Poder Ejecutivo Provincial, adoptar la gestión de conducción ante el Estado Nacional, tendiente a la recuperación del Ferrocarril Belgrano Cargas, lo cual sería sumamente importante. Este ramal fue importantísimo para este pueblo, es un ramal de la red de vía estrecha del Ferrocarril General Manuel Belgrano, cuya extensión es de 130 km entre las cabeceras Mazán y Andalgalá, fue propiedad del Ferrocarril Central Norte Argentino. Fue habilitado el 27 de abril de 1910. El último tren de pasajeros funcionó en 1976 y el último carguero fue en 1984. En 2005 se presentó un proyecto para su reconstrucción.

No puedo por mis gestiones anteriores, dejar de tomar el tema cultural, para recordar que tienen una importantísima agenda cultural: la Fiesta Provincial de San Sebastián, el Festival de la Uva y el Sol, el Festival Luna y el Cardón, Festival Provincial de la Nuez, la Fiesta de la Candelaria, el Festival de Apoyaco, el Festival del Milagro, el Festival del Cosechero, los Carnavales tradicionales con su hermosa comparsa, el Festival de Aceite de Oliva, la Fiesta de la Batea en el Tucumano, el Cruce Nacional de Montaña Concepción-Pomán, en septiembre.

Y resaltar, también, que cuenta con un Monumento Histórico Nacional sumamente importante, es el yacimiento arqueológico Fuerte del Pantano. Desde acá instamos a que la Comisión Nacional de Monumentos Históricos mire a este querido Pomán, para poder resaltar este yacimiento que es maravilloso. Felicitaciones al pueblo de Pomán y que tengan un maravilloso cumpleaños, el día 15.

Disculpen y dispénsennos, si en algún momento los hemos aburrido un poco con nuestra retórica, pero bueno, es parte de las Sesiones. Y también, sería hipócrita no hacerlo del modo que lo hacemos todos los días en la ciudad Capital, todos los miércoles de Sesiones. Muchas gracias a todos, muchas gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- A usted señora Diputada.

SRA. DIPUTADA GUERRERO.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Tiene la palabra la señora diputada Cecilia Guerrero.

SRA. DIPUTADA GUERRERO.- Gracias señor Presidente.

- Siendo la hora 13:34 minutos ocupa la Presidencia la señora Vicepresidenta, Silvia Moreta -

SRA. DIPUTADA GUERRERO.- Sin duda, la historia de los pueblos lamentablemente se encuentra atravesada, generalmente por hechos que generaron mucha sangre, demasiado dolor, pérdida de libertades y conculcación de los derechos más elementales. En este contexto, es que queremos enmarcar hoy, una recordación de dos hechos dolorosísimos para la historia contemporánea de los argentinos, como fueron el 16 de septiembre de 1955, cuando las Fuerzas Armadas aliada con la oligarquía cipaya y con intereses extra nacionales provocaron un Golpe de Estado sangriento, que puso término a un Gobierno Nacional y popular, como fue el del General Juan Domingo Perón.

Y digo, debemos recordarlo porque el siglo XX estuvo marcado por este tipo de asonadas militares, que en todos los casos, gracias a la complicidad de vastos sectores de la sociedad civil lograron instalar en el poder político el terror, la persecución y la proscripción de las mayorías populares. Porque aquella, mal denominada, Revolución Libertadora en el año '55 fue, en realidad, un Golpe de Estado que se dedicó a fusilar a compañeros peronistas y a perseguir a todos aquellos que adherían al Movimiento Nacional Justicialista.

Desde la prohibición de la mención de las palabras de Perón o de Evita, la destrucción de sus bustos, cuadros o imágenes y la aplicación de una política sistemática de represión ideológica, iniciaron una etapa negra en la historia del país porque -vuelvo a reiterar- la voluntad de la mayoría del pueblo fue olvidada, silenciada y perseguida.

Y en esto, también, quiero concatenar aquel 16 de septiembre con otro 16 de septiembre en otra etapa, también muy oscura de los argentinos cuando imperaba en el País el terrorismo de Estado, también, por imperio de la voluntad omnímoda de las Fuerzas Armadas, y vaya coincidencia, con la complicidad de la mayor parte de las fuerzas políticas del país a excepción del Peronismo, entre otros, que dio sus mayores mártires.

En este 16 de septiembre -decía- un grupo de adolescentes fueron secuestrados, en la ciudad de La Plata, por el sólo hecho de haber cometido el desatino de pelear y de movilizarse en aras de conseguir el boleto estudiantil. Fueron secuestrados, torturados y asesinados sin haberles dado ni siquiera el derecho a defenderse. Hubo un solo sobreviviente de aquella tragedia que pudo contarla y que hoy ante la inminencia también de la celebración del día del estudiante, creo que cabe hacer una recordación de aquellos jóvenes, para que los jóvenes que hoy nos acompañan y que hoy habitan nuestra Provincia y nuestro País, sepan que desde sus filas también surgieron mártires políticos y perseguidos políticos.

Por todo ello señora Presidenta, mi más sentido homenaje a los compañeros fusilados por aquella Revolución del '55 y una profunda recordación y revaloración de aquellos casi niños y adolescentes que dieron su vida por el sólo hecho de haberse comprometido a manifestarse en defensa de sus propios derechos.

Que nunca más estos hechos agraviantes a la dignidad humana y a la dignidad del pueblo argentino vuelvan a suceder.

Pero no sólo los golpes militares, también los golpes institucionales como los que sufre actualmente y ha sufrido la hermana República del Paraguay; y en esto todos los argentinos nos debemos comprometer a construir y fortalecer y profundizar día a día la vocación democrática que debe aunarnos a todos los argentinos. Muchas gracias señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA MORETA.- A usted señora Diputada.

SRA. DIPUTADA COLOMBO.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA MORETA.- Tiene la palabra la señora diputada María Colombo.

SRA. DIPUTADA COLOMBO.- Señora Presidenta y Diputados.

Yo quería que..., o mejor dicho no quería dejar pasar esta sesión nuestra, en el departamento Pomán, sin rendir homenaje a un hombre a quien tuve la posibilidad de conocer

en el Senado de la provincia de Catamarca, como fue Don Hernán Aruj, ya fallecido, que fue Senador por el Departamento Pomán y con quien hablábamos largamente respecto de la realidad de su departamento, de la laboriosidad de su pueblo de Pomán y de las enormes potencialidades de desarrollo que estas tierras tenían.

Pomán sin lugar a dudas es la puerta de entrada al Oeste de la provincia de Catamarca, y más allá de lo que se diga en el fragor de los debates políticos, creo que debíamos ser todos partidarios de ver el vaso medio lleno y no medio vacío, y no tan vacío.

Cuando hablábamos con don Aruj de la situación de los campos comuneros, de la necesidad de sanear esas tierras, de ponerlas en producción, estábamos sin lugar a dudas soñando con un futuro, que hoy es una realidad.

La incomunicación del Oeste con el Valle Central y por esto me voy a referir al vaso medio lleno, sin lugar a dudas fue resuelta por la decisión del ex Presidente Néstor Kirchner, al momento de priorizar la inversión en obras de infraestructura sobre Rutas Nacionales en nuestro territorio catamarqueño.

Nosotros tuvimos en el Congreso Nacional un eterno planteo en orden a que estas se construyeran cuando en otros modelos de país se pensaba, incluso con la desaparición de la Dirección Nacional de Vialidad.

- Siendo la hora 13:40 minutos ocupa el Estrado Presidencial su titular, Don Néstor Nicolás Tomassi-

SRA. DIPUTADA COLOMBO.- ...El presupuesto de Vialidad Nacional -recuerdo hacia fines de la década de los 90- era ínfimo, no permitía nada más que poner en las Leyes del Presupuesto Nacional solamente cifras simbólicas que alcanzaban únicamente, para hacer los trámites administrativos, los llamados a licitación, pero nunca para financiar las obras. Así que esto es una obra importante, el trabajo sobre la ruta 60 en la Quebrada de la Cébila que encaró inicialmente en su momento el Gobierno Provincial y que luego con una decisión política fuerte fue realizada y ejecutada por el Gobierno Nacional, en los primeros años de esta década del 2000 y después de superada la crisis institucional del 2001- 2002.

Yo recuerdo que hablábamos con el señor Aruj sobre esta realidad y hoy, por ejemplo, vemos a ambos márgenes de la ruta que comunica Pomán con Andalgalá, ya no vemos esos montes recuerdo claramente, en el año 1994 cuando fuimos esperanzados a Andalgalá, a la puesta en funcionamiento del Ferrocarril en el tramo Andalgalá-Serrezuela con la presencia del entonces Secretario de Transporte Edmundo Soria, que sin lugar a duda obró de buena fe, pero no se pudo concretar, pasó el tren creo que un par de veces y nunca más.

Desde aquella realidad, estoy hablando de 1994, hace 18 años, a la realidad que se presenta hoy, hay un cambio sustancial y sin lugar a dudas, esto abre para esta tierra la necesidad de consolidar ese desarrollo y de poner realmente énfasis al momento de insistir con el desarrollo de sus economías regionales, más aún en un escenario en el que sin lugar a dudas, hay una crisis internacional, hay un problema de baja rentabilidad por la caída de los precios, pero esto de ninguna manera -reitero lo que dije en mi primera intervención- implica que se pueda calificar o caracterizar como inviable a una actividad productiva que puede hoy no ser rentable, pero que ha ampliado enormemente la frontera agropecuaria de nuestra Provincia y que ha generado puestos genuinos de trabajo.

Por eso en mis palabras de recordación a aquel dirigente político que tenía un Bloque propio que se llamaba "Movimiento 4 de julio" en el Senado de la Provincia, quisiera de alguna manera, intentar que nuestras palabras se interpreten cabalmente y que podamos hacer una abstracción, un ejercicio de abstracción dentro de lo posible de los problemas que la coyuntura política nos plantea a diario, para ver como decía al principio, las cosas buenas que hizo tanto el pueblo de este Departamento, sus autoridades municipales, lamentablemente ya no está el Intendente Gordillo, pero él es testigo como fui yo, de cómo cambió Pomán en estos años.

De manera que para terminar, diría que esta puerta de entrada al Oeste de la Provincia de Catamarca, todavía nos genera muchas utopías: concluir la ruta Pomán-Cerro Negro; comunicarnos con el Paso Internacional y con el Corredor Bioceánico; seguir con proyectos como el de comunicar Concepción con Pomán; podría hacerse incluso con el Programa de Huellas Mineras, hasta tanto se pueda, en otro momento tal vez conseguir financiamiento para obras que son, sin lugar a dudas, de alto costo pero la relación -digamos- costo-beneficio en Provincias como la nuestra, que durante muchos años han estado marginadas de los modelos de desarrollo que han imperado en nuestro País, serán utopías que seguramente podremos concretar, como tantas otras pudimos concretar los catamarqueños en esta etapa democrática que se inició en 1983.

Con esto finalizo, señor Presidente, reiterando que, por supuesto, en la persona del ex Senador Aruj, también, que fue un hijo adoptivo de esta tierra, rindo un homenaje al hombre y a la mujer de Pomán por su laboriosidad, y por su profundo amor a la tierra; que creo que se verá acompañado por los esfuerzos de todos los sectores políticos, para que mantengan el desarrollo alcanzado, para que lo profundicen y lo consoliden, para que se diversifiquen las

actividades productivas hacia otras actividades como el turismo; la belleza de Pomán, de esta falda Oeste del Cerro del Ambato, que para quienes somos de Fray Mamerto Esquiú, la vemos desde el otro lado; puedan verdaderamente diversificar su economía, en eso por supuesto que estamos de acuerdo y estamos dispuestos, más allá de que algunos no lo crean, a acompañar toda iniciativa. Muchas gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Muchas gracias señora Diputada.
Punto 5º del Plan de Labor:

PROYECTOS PRESENTADOS

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Por Secretaría Parlamentaria se dará lectura de los proyectos presentados.

SR. DIPUTADO MILLÁN.- Pido la palabra señor Presidente.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Tiene la palabra el señor diputado Pablo Millán.

SR. DIPUTADO MILLÁN.- Señor Presidente, es al sólo efecto de mocionar o pedir que se dé lectura a los Asuntos Entrados solamente con el número de expediente, para no ahondar más en el tiempo, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Así se hará señor Diputado.

Secretaría Dr. Barros. Lee: 1) Expte. 293-2012. Proyecto de Resolución, iniciado por el diputado Raúl Esteban Giné. Solicita al Poder Ejecutivo Provincial adoptar las gestiones conducentes ante el Estado Nacional, tendientes a la recuperación del Ferrocarril Belgrano Cargas.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Pasa a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

Secretaría Dr. Barros. Lee: 2) Expte. 294-2012. Proyecto de Declaración, iniciado por el diputado Hugo Manuel Argerich. Declarar a la ciudad de Pomán, Departamento de Manifestaciones Artísticas y Culturales de nuestra Provincia".

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Pasa a la Comisión de Cultura y Educación.

Secretaría Dr. Barros. Lee: 3) Expte. 295-2012. Proyecto de Declaración, iniciado por el diputado Raúl Guzmán. Declarar de interés legislativo, la obra literaria "Departamento Pomán-Vida Social y Económica de la Autora Prof. Josefa del Carmen Batallán".

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Pasa a la Comisión de Cultura y Educación.

Secretaría Dr. Barros. Lee: 4) Expte. 296-2012. Proyecto de Declaración, iniciado por el diputado Jorge Alberto Bonaterra. Declarar de interés Parlamentario la Muestra Fotográfica "EVITA".

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Pasa a la Comisión de Cultura y Educación.

Secretaría Dr. Barros. Lee: 5) Expte. 297-2012. Proyecto de Declaración, iniciado por el diputado Jorge Gustavo Sosa. El reconocimiento al destacado artista, Manuel Arroyo quien sobresale en la rama del atletismo en la provincia de Catamarca, hace más de cincuenta años por su espíritu deportivo y su solidaridad con sus pares.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Pasa a la Comisión de Peticiones y Poderes.

Secretaría Dr. Barros. Lee: 6) Expte. 298-2012. Proyecto de Declaración, iniciado por el diputado Pablo Rubén Sánchez. Expo de las ofertas educativas del nivel universitario superior y superior no universitario.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Pasa a la Comisión de Cultura y Educación.

Secretaría Dr. Barros. Lee: 7) Expte. 299-2012. Proyecto de Ley, iniciado por la diputada Silvina Maria Acevedo. Créase en la provincia de Catamarca una comunidad terapéutica para el tratamiento de las adicciones.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Pasa a la Comisión de Salud Pública.

Secretaría Dr. Barros. Lee: 8) Expte. 300-2012. Proyecto de Resolución, iniciado por el diputado Rubén Ceballos. Exhortase al Poder Judicial a que instituya y organice la Policía Judicial en cada una de las circunscripciones judiciales de la Provincia de Catamarca.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Pasa a la Comisión de Asuntos Constitucionales, Judiciales y de Juicio Político.

Secretaría Dr. Barros. Lee: 9) Expte. 301-2012. Proyecto de Ley, iniciado por la diputada Cecilia Guillermina Porta. Erradicación y sanción de la violencia laboral.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Pasa a la Comisión de Legislación Social y del Trabajo.

Secretaría Dr. Barros. Lee: 10) Expte. 302-2012. Proyecto de Declaración, iniciado por el diputado Néstor Nicolás Tomassi. Declarar de Interés Parlamentario la IX Feria Provincial del Libro - V Feria del libro infantil - II Encuentro Jóvenes, bajo el lema "Leer es ser libres" y en homenaje a los 150 años de la revolución de las mujeres.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Pasa a la Comisión de Cultura y Educación.

Secretaría Dr. Barros. Lee: 11) Expte. 303-2012. Proyecto de Ley, iniciado por la diputada Verónica Rodríguez Calascibetta. Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial la instalación de sistema de monitoreo preventivo de seguridad en las inmediaciones y/o esquinas de las escuelas de nuestra Provincia.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Pasa a las Comisiones de Legislación General y, Cultura y Educación.

Secretaría Dr. Barros. Informa: Ha acercado a esta Secretaría Parlamentaria, la señora diputada Silvia Moreta, en cumplimiento con los Artículos 86º y 87º del Reglamento Interno, expediente que se registra bajo el N° 304-2012. Proyecto de Declaración, iniciado por la diputada Silvia Moreta. Extracto: Declárase de Interés Parlamentario el VI Congreso Argentino de Estudiantes de Geología.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Pasa a la Comisión de Cultura y Educación.

SR. DIPUTADO PERROTA.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Tiene la palabra el señor diputado Roberto Perrota.

SR. DIPUTADO PERROTA.- Gracias Presidente.

Voy a hacer dos mociones, señor Presidente, en este momento, para poder acortar el tratamiento, acortar esta sesión que la verdad que se nos fue un poquito de lo que estaba previsto. Una es aplazar el tratamiento de los proyectos de Ley que están indicados en los puntos 1), 2) y 3) del Orden del Día de Asuntos a Tratar, aplazarlos en función del Artículo 95º inciso 8) del Reglamento Interno para la próxima sesión ordinaria, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Disculpe diputado, vamos a ir por partes.

A consideración del Cuerpo la moción del señor diputado Roberto Perrota para aplazar el tratamiento...

SR. DIPUTADO PERROTA.- Hasta la reunión posterior de tabla, en la Sesión del próximo miércoles.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Hasta la Sesión del próximo miércoles.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- APROBADA -

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Continúe Diputado.

SR. DIPUTADO PERROTA.- La próxima moción, señor Presidente, es para que, como quedan por tratar los proyectos que tienen que ver con el homenaje a esta Localidad de Pomán, y el homenaje a la Profesora Josefa del Carmen Batallán, ya no corresponde alterar el Orden del

Día, ya estamos con estos proyectos. Pero sí, para su tratamiento sobre tablas, que es lo que quiero pedir y mocionar en este instante, que la Presidencia y las autoridades se constituyan en Comisión, se proceda a la votación en ese Estado, y después se levante por Presidencia.

Quiero que llevemos a cabo en este instante eso, señor Presidente, y demos por concluida la Sesión.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- A consideración del Cuerpo, en primer lugar, la inclusión en el Orden del Día para su tratamiento sobre tablas de los proyectos registrados bajo número 294 de 2012 y 295 de 2012. Los mismos no cuentan con Despacho de Comisión, por lo que resulta necesario para la aprobación del tratamiento sobre tablas de las 2/3 partes de los miembros presentes. En la misma votación se pondrá a consideración que la Cámara se constituya en Estado de Comisión para el tratamiento de cada uno de ellos, con sus autoridades naturales, y se faculta a la Presidencia para concluir la conferencia en Comisión al momento de votarse el texto que se propone.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- APROBADA -

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- La Cámara entra en Estado de Comisión.

CÁMARA EN COMISIÓN

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Tienen la palabra los señores Diputados.

SR. DIPUTADO ARGERICH.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Tiene la palabra el señor diputado Hugo Argerich.

SR. DIPUTADO ARGERICH.- Gracias señor Presidente.

Interpreto que estamos en el tratamiento del expediente 294-2012, proyecto de Declaración. Voy a solicitar que por Secretaría se lean los fundamentos del mismo.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Vamos a leer la parte dispositiva, pero primero..., después lo puede fundamentar señor Diputado.

Por Secretaría se dará lectura a la parte...

SR. DIPUTADO ARGERICH.- A los fundamentos.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.-...a los fundamentos. Así se hará Diputado.

SR. DIPUTADO ARGERICH.- Perdón, voy a aclarar.

Yo le pido que por Secretaría Parlamentaria se lean los fundamentos, luego voy hacer uso de la palabra y voy a solicitar la aprobación del texto del mismo.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Gracias señor Diputado. Así se hará.

SR. DIPUTADO ARGERICH.- Muy amable señor Presidente.

Secretaría Dr. Barros. Lee: Fundamentos del expediente 294-12. Proyecto de Declaración. Sobre: "Declarar a la ciudad de Pomán, Dpto. del mismo nombre "Cuna de manifestaciones Artísticas y Culturales de nuestra Provincia"

Se adjunta fotocopia como parte integrante de la presente Versión Taquigráfica.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Tiene la palabra el señor diputado Hugo Argerich.

SR. DIPUTADO ARGERICH.- Gracias señor Presidente.

En primer lugar quiero agradecer el entusiasmo con el cual ha leído el Secretario Parlamentario los fundamentos del proyecto, el énfasis que ha puesto.

Adentrándonos en el mismo, quiero comentarle a usted y a mis pares y a la gente que se encuentra presente, que esta iniciativa surgió a partir de una sugerencia realizada por el profesor Francisco Gordillo.

Hace unos días atrás, en oportunidad de mantener una reunión con el mismo y comentarle que veníamos a la Ciudad de Pomán a realizar esta sesión, él me aportó esta sugerencia o idea, que lo hago público, por cuanto soy muy respetuoso de la autoría intelectual

de cada uno de los temas que tratamos. Decía que él aportó esta idea de que avanzáramos para ver de Declarar a la Ciudad de Pomán, como Cuna de Manifestaciones Artísticas y Culturales a partir de un hecho histórico.

Fue allí donde él aportó material documental a través del profesor Carrizo, quien amablemente se acercó hasta la Cámara de Diputados, específicamente a mi oficina, lamentablemente el día que fue el profesor Carrizo, el suscripto se encontraba en reunión de Comisión y no pudo recibirlo personalmente. Dejó el material este que fue motivo de estudio y que se encuentra citado en los fundamentos del proyecto.

Cuenta la historia, señalan los historiadores citados en los fundamentos del proyecto que Pedro Bohórquez o Pedro Bohorquéz para algunos un gran embaucador para ese momento de la historia, una suerte de estafador, realizó una gran hazaña en estas tierras y sin querer participa en la concreción de un hecho histórico documentado, y hago hincapié en esto, documentado que da cuenta en el momento en que Pedro Bohórquez ingresa a la Ciudad de Pomán en el año 1657 para recibir su doble coronación como descendiente de los Incas y como representante del Rey de España, esta ciudad organiza una gran cantidad de festejos. Los historiadores no se ponen de acuerdo, hay algunos que señalan que esos festejos duraron una semana, otros señalan que duraron 15 días, pero lo concreto es que esos festejos populares - digamos- marcaron un acontecimiento histórico que hoy queremos rescatar a través de este proyecto.

Durante esos festejos se ensayaron o se pusieron en escena dos comedias, se recitaron poesías que fueron acompañadas con música de arpas, señalan los historiadores a través de la documentación que tienen, se realizaron también carreras cuadreras, se hicieron presentación de misas cantadas o sea, una serie de acontecimientos de tipo cultural que con anterioridad a ello no existe ningún antecedente documentado en la historia.

Este hecho que quizás por ahí pasó inadvertido o en cuanto a la significación o importancia del mismo, o quedó -si se quiere- en un segundo plano debido a las andanzas de Pedro Bohórquez, ya que la historia se dedicó en profundo a analizar a la historia -valga la redundancia- de lo que hizo Pedro Bohórquez en estas tierras, fue motivo de consulta a distintos historiadores que también están citados y el correspondiente agradecimiento, el caso del Magíster e Historiador Gersanhi Oviedo, Marcelo Gersanhi Oviedo, en una consulta efectuada al mismo, sobre el alcance que se le quería dar a este proyecto, le planteaba que a través de la búsqueda de distinta bibliografía o distintos antecedentes, habíamos consultado distintos libros de historia referido a la historia del teatro en la Argentina, y los historiadores del teatro en la Argentina, sitúan como el primer hecho histórico hacia fines de 1700 con la construcción del primer teatro en la ciudad de Buenos Aires.

Planteaba si podíamos considerar, le planteaba al historiador Gershanhi Oviedo, si podíamos considerar este antecedente histórico en Pomán, como el primero a nivel país y él respondía que sí, que podíamos avanzar con esta iniciativa, en el sentido de que son los primeros hechos documentados que cuenta la historia. A pesar de esta sugerencia, hemos tratado de ser prudentes en la redacción del proyecto, rescatamos este acontecimiento, reitero, se encuentra totalmente documentado y a partir de este hecho que se registró en esta tierra, proponemos a la ciudad de Pomán, departamento Pomán, que sea declarada como cuna de manifestaciones artísticas y culturales de nuestra Provincia.

Ese es el texto que se propone, en cuanto a la declaración a través de esta propuesta, estamos pronto a debatir y en definitiva les pido a mis pares que acompañen con su voto afirmativo, porque considero que se trata de un acto de estricta justicia. Es decir, reconocer a la ciudad de Pomán, en definitiva, como la primera ciudad en donde se desarrollaron este tipo de hechos culturales y artísticos dentro del territorio de nuestra Provincia. Nada más señor Presidente.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Muchas gracias señor Diputado.

SR. DIPUTADO SALERNO.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Tiene la palabra el señor diputado Julio Salerno.

SR. DIPUTADO SALERNO.- Gracias señor Presidente.

Señores Diputados, cuando la diputada autora de la iniciativa de estar sesionando en esta ciudad histórica de Pomán, nos llevó su idea a consideración del Bloque, lo hizo convencida con el espíritu de que esta sesión iba a ser una sesión de homenaje, de reconocimiento a Pomán, por su historia, por su sociedad, en todo sentido. Por eso que al margen del contenido que toda sesión ordinaria tiene, que esta fue una más de ellas, lo que queremos centralizar, lo que queremos destacar es este homenaje que estamos brindando a esta ciudad histórica de Pomán. Y es por eso que este proyecto de Declaración con esta denominación de "Cuna de Manifestaciones Artísticas y Culturales de nuestra Provincia", declarándole ese carácter a la ciudad histórica de Pomán, merece nuestro apoyo, nuestro reconocimiento y es por eso que como Bloque estamos anunciando el voto positivo, porque

expresa precisamente, como lo dije al comienzo, la voluntad y el espíritu de la Diputada autora de esta sesión histórica en estos momentos. Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- A usted señor Diputado

SR. DIPUTADO MILLÁN.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Tiene la palabra el señor diputado Pablo Millán.

SR. DIPUTADO MILLÁN.- Señor Presidente, gracias.

Adelantado el voto afirmativo, por parte del Bloque del Frente Cívico y Social, pero entiendo que más que un proyecto de Declaración, por las características del homenaje y de la imposición casi permanente, pero la imposición que debiera ser permanente a Pomán, como "Cuna de Manifestaciones Artísticas y Culturales de nuestra Provincia", debiera ser un proyecto de Ley, para que no tenga solamente la opinión declaratoria de uno de los Cuerpos que integran el Poder Legislativo de la provincia de Catamarca; porque podría y no creo que sea así, tener una opinión distinta del otro Cuerpo, por eso yo insisto y hago la sugerencia de que sea en realidad un proyecto de Ley, que se transforme este proyecto de Declaración en un proyecto de Ley. Nada más señor Presidente.

SR. DIPUTADO ARGERICH.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Tiene la palabra el señor diputado Hugo Argerich.

SR. DIPUTADO ARGERICH.- Gracias señor Presidente.

El tema que plantea el diputado Millán fue motivo de duda, de consulta respecto de transformar esta Declaración en Proyecto de Ley.

En realidad lo que queríamos hoy, desde nuestro Bloque -porque este tema fue consultado con distintos integrantes de nuestro Bloque, a pesar de que figuro como autor del mismo- ha sido compartido con distintos integrantes del Bloque. Lo que queríamos hoy, nuestra intención era dejar en esta Ciudad un Instrumento por medio del cual la Cámara de Diputados reconoce a esta Ciudad como "Cuna de Manifestaciones Artísticas y Culturales". En esa necesidad de dejar un Instrumento que esté firmado por el Presidente, que estemos presentes los Diputados -que estamos hoy acá- se ha elaborado como proyecto de Declaración, sin perjuicio que en Sesiones posteriores y ya existiendo una Declaración formal por parte de todos los Diputados, lo presentemos todos los Diputados y nos pongamos de acuerdo -por lo menos en algún tema-, lo presentemos como proyecto de Ley.

Así que bueno, yo le agradezco muchísimo la sugerencia del diputado Millán, y voy a solicitar que quede como proyecto de Declaración, con el sólo propósito de dejarle un Instrumento a los vecinos de la ciudad de Pomán. Muchas gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- A usted señor Diputado.

SRA. DIPUTADA ACEVEDO.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Tiene la palabra la señora diputada Silvina Acevedo.

SRA. DIPUTADA ACEVEDO.- En idéntico sentido del diputado Millán, también iba a proponer lo mismo porque me parece un tema sumamente importante. Pero habiendo escuchado al autor del proyecto cual es su idea, me parece lógica, y sí, me parece muy buena idea que todo el Cuerpo Legislativo, a futuro, podamos convertirlo en Ley.

Yo creo que nadie va a tener inconveniente de ninguno de los Bloques. Nada más señor Presidente.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Muchas gracias señora Diputada.

SR. DIPUTADO SALERNO.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Tiene la palabra el señor diputado Julio Salerno.

SR. DIPUTADO SALERNO.- Aclaro señor Presidente, que conocía el espíritu del proyecto y la intención del diputado Argerich, en cuanto a que en esta instancia se tome una decisión que se formalice en este acto. Por eso es que comentaba sobre que esto, también, representaba el espíritu del autor de la iniciativa, más allá, del sentido homenaje que ya brindó.

Cumpliendo también con este objetivo, comparto la posibilidad de que -si hay adhesión entre todos- en otra instancia vaya, también, a proyecto de Ley.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Muchas gracias señor Diputado

Si ningún otro Diputado va a hacer uso de la palabra, por Secretaría Parlamentaria, se va a dar lectura a la parte dispositiva del proyecto.

Secretaría Dr. Barros. Lee: LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN:

ARTÍCULO 1º.- Declárese a la ciudad de Pomán, Departamento del mismo nombre "Cuna de Manifestaciones Artísticas y Culturales de nuestra Provincia".

ARTÍCULO 2º.- De forma.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Si ningún diputado va a ser uso de la palabra se da por levantado el Estado de Comisión.

SE LEVANTA EL ESTADO DE COMISIÓN

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Cómo se trata de un proyecto con un sólo Artículo, se pone a consideración el proyecto en general y en particular.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- APROBADO -

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Ha obtenido sanción y queda con fuerza de Declaración.

Se invita a los señores Miembros del Concejo Deliberante para hacer entrega de la Declaración.

- El señor Presidente y el señor Diputado Argerich hacen entrega de la Declaración al señor Presidente del Concejo Deliberante de la Ciudad de Pomán, Manuel López-

- APLAUSOS -

SR. MANUEL LÓPEZ.- Bueno, antes que nada quiero hacer extensivo el agradecimiento a todo este Cuerpo Legislativo, al señor Intendente Municipal, al señor Presidente, en nombre no solamente del Intendente, sino de todo este pueblo de Pomán.

Realmente es un gusto tener la posibilidad de poder tener este hecho tan trascendente para nosotros, para nuestra historia y por supuesto también de esta Declaración.

Pomán ha sido una tierra en la cual ha cobijado por años, no solamente a sus hijos, sino a todo el pueblo que ha querido venir a formar parte de esta tierra tan linda, tan preciada por todos y por supuesto en la parte de la Declaración como parte artística y cultural.

Yo como docente y como Presidente del Cuerpo Legislativo de Concejales de Pomán, quiero hacer extensivo el agradecimiento y su merecido reconocimiento a tantos artistas, a tantos músicos, escritores, compositores que forman parte a diario de la cultura pomanística catamarqueña, desde ya y como un pomanista más.

Muchísimas gracias a ustedes queridos Diputados, al señor Presidente, al señor Argerich como uno de los mentores, a la señora Diputada de Pomán también, por ser parte de este Bloque. Muchísimas gracias a todos.

- APLAUSOS -

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Corresponde el tratamiento del Expte. 295-2012. Proyecto de Declaración, iniciador diputado Raúl Guzmán. Extracto: "Declarar de Interés Legislativo, la obra literaria Dpto. Pomán - Vida Social y Económica de la autora Prof. Josefa del Carmen Batallán".

La Cámara entra en Estado de Comisión.

CÁMARA EN COMISIÓN

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Tienen la palabra los señores Diputados.

SR. DIPUTADO GUZMÁN.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Tienen la palabra el señor diputado Raúl Guzmán.

SR. DIPUTADO GUZMÁN.- Gracias señor Presidente.

Yo le voy a pedir que los fundamentos, si bien los fundamentos finales los hago yo sobre el libro a tratarse de la Magíster Josefa del Carmen Batallán, le pediría que lea todos los fundamentos, el fundamento final lo hago yo, que por Secretaría Parlamentaria se lea el proyecto.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- A ver, usted quiere Diputado que se lea los fundamentos que están en el proyecto? O la parte dispositiva?

SR. DIPUTADO GUZMÁN.- No, nada más los que están en el proyecto.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Gracias señor Diputado.

SR. DIPUTADO GUZMÁN.- Gracias a Usted.

Secretaría Dr. Barros. Lee: Los fundamentos del Expte. 295-2012. Proyecto de Declaración, "Declarar de Interés Legislativo, la obra literaria "Dpto. Pomán-Vida Social y Económica" de la autora Prof. Josefa del Carmen Batallán".

Se adjunta fotocopia como parte de la presente Versión Taquigráfica.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Tiene la palabra el señor diputado Raúl Guzmán.

SR. DIPUTADO GUZMAN.- Gracias señor Presidente.

En realidad este libro que hoy se presenta, la que se pide declarar, que leyó el Secretario Parlamentario, del departamento Pomán, Vida Social y Económica. En realidad ella tiene dos libros y otro a publicar. La señora Magíster Batallán de Cruz, puedo decir, que es una persona conociéndola desde hace algunos años, por no decir muchos, porque se trata de una señora joven y quien les habla también.

- Risas de los señores Diputados y público presente -

SR. DIPUTADO GUZMAN.- En realidad ha sido una persona muy estudiosa, pasó su vida realmente a través de una familia ejemplar, tuvo el apoyo de su esposo e hijos y trabajó permanente en la tarea de la educación, fue maestra primaria en la Capital de Catamarca, acá en Pomán, en lugares inhóspitos que había que ir en lomo de mula.

En la tarea de investigación en la cual demuestra, no por hacer un libro más, como por ahí se pone la moda de grabar un disco más o un libro más, fue un libro, realmente, hecho con la más profunda vocación de servicio para los educandos, es por eso, señor Presidente y a mis pares solicito que estos libros que pueden haberlo leído, sean incluidos en la currícula educacional, especialmente de gran importancia para los alumnos de las escuelas primarias acá en el departamento Pomán; porque realmente está en busca de la identidad, esto realmente, incluso que ella como persona valiente, pone al aborigen, incluso en el rescate de los apellidos que tenían y de los nombres indígenas; que es muy importante, y para que vean la nobleza del indígena, y no se diga que los indígenas eran unos salvajes, que estaban destruyendo cuando fueron víctimas realmente de los sabotajes y de los avasallamientos y del colonialismo que venía a quitarle toda identidad.

Ella rescata esa identidad haciendo un trabajo minucioso de gran importancia para toda nuestra sociedad catamarqueña y para que los niños empiecen a conocer esa historia importante, por eso y para que esto realmente a través del Ministerio de Educación, se lo lleve a la currícula para que esto sea una gran enseñanza para los niños, jóvenes y adultos.

La señora Batallán de Cruz, Magister, ha sido también una permanente trabajadora en este mundo, el saber de la historia, de la investigación y una persona muy inquieta, tal es así, publicó en las revistas, en diarios, teniendo un programa de televisión, en la radio de la Universidad Nacional de Catamarca, de gran importancia con muchos oyentes, con jóvenes que participaban como oyentes de ese programa radial y donde realmente, se sintieron alimentados del mejor fruto del conocimiento del saber.

Es por eso señor Presidente, que una señora de estas características, esta Magister, que comenzó por todas las áreas de la educación; tanto maestra, profesora, licenciada, realmente esa carrera la hizo no para un status, lo hizo con ferviente vocación de servicio para servir a nuestra Patria, acá en Catamarca y especialmente con su Departamento, aunque ella es de Saujil, pero del departamento Pomán, que pone todo su conocimiento y su investigación al servicio de esta población. Yo se que nuestros pares nos van a acompañar en esto,

realmente en esta tarea, en este proyecto, para que realmente sea una realidad. Gracias señor Presidente, gracias señores Diputados.

SR. DIPUTADO SALERNO.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Tiene la palabra el señor diputado Julio Salerno.

SR. DIPUTADO SALERNO.- Gracias señor Presidente.

Bueno es para anunciar el acompañamiento para la aprobación del proyecto, fueron muchas las consideraciones que se hicieron sobre la trayectoria de la persona, Josefa del Carmen Batallán, al que me sumo también, en forma entusiasta y además con la satisfacción de conocerla y conocer de su actividad por su desempeño durante tantos años y lo sigue haciendo en la Universidad Nacional de Catamarca, conozco su vocación de servicio, la actividad docente y su producción en investigación científica.

Así que no podemos menos que acompañar entusiastamente y sumar un elemento más al homenaje que estamos brindando en esta Cámara, a la ciudad histórica de Pomán. Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Gracias a usted señor Diputado.
Si ningún otro Diputado...

SRA. DIPUTADA MORETA.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Tiene la palabra la señora diputada Silvia Moreta.

SRA. DIPUTADA MORETA.- Gracias señor Presidente.

Más allá de que se descuenta el apoyo del resto del Bloque, al proyecto del diputado Guzmán, quería en lo personal hacer un agregado respecto a lo que representa la Magíster Carmen Batallán de Cruz. He tenido oportunidad y el honor de haber sido invitada por ella, a la presentación del Libro en el año 2010, "La olivicultura y su incidencia en el desarrollo social en el departamento Pomán", en el cual, este ejemplar, fue un regalo de ella. Y quería desearle muchos éxitos, que continúe así comprometida, tanto con su ciudad, su Departamento natal que a pesar de que continuó sus actividades académicas y de investigación en la Capital, no se olvida a través de estos ejemplares, en este caso con este libro que ya fue Declarado de Interés Legislativo en el año 2010, y la obra de ahora que se Declara de Interés "Departamento Pomán Vida Social y Económica", pueda tener este reconocimiento para su Departamento natal donde cuenta la historia y la visión de una pomanence muy comprometida, y en ese caso mis felicitaciones personales también.

Gracias a usted señora.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Muchas gracias señora Diputada.

SR. DIPUTADO MILLÁN.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Tiene la palabra el señor diputado Juan Pablo Millán.

SR. DIPUTADO MILLÁN.- Una pequeña aclaración, señor Presidente.

Indudablemente la trayectoria de la señora Josefa del Carmen Batallán es amplia, es vasta, es muy rica su producción literaria. Esta inquietud que tiene por escribir y transmitir lo que siente, lo que siente desde lo más profundo de su corazón, representando distintas situaciones, tratando de transmitir las vivencias de su pueblo. Podrán alguna vez, también, reflejar esta histórica sesión de la Cámara de Diputados en esta localidad de Pomán. Y a eso me quería referir, le quería pedir, trate de ser indulgente con nosotros. Nada más señor Presidente, muchísimas gracias y la felicito.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Muchas gracias señor Diputado.

Si ningún Diputado va hacer uso de la palabra, por Secretaría Parlamentaria, se dará lectura a la parte dispositiva del proyecto.

Secretaría Dr. Barros. Lee: LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN:

ARTÍCULO 1º.- Declárase de Interés Legislativo, la obra literaria "Departamento Pomán-Vida Social y Económica (1869-1980)" de autoría de la Magíster Josefa del Carmen Batallán por contribuir de manera inconmensurable al Patrimonio Cultural catamarqueño rescatando la Historia Social del pueblo de Pomán que es en realidad, la historia vivida que recrea la memoria de nuestro pasado y nos permite seguir manteniendo nuestra identidad regional y nacional.

ARTÍCULO 2º.- Hágase conocer con copia de la presente a las partes interesadas.

ARTÍCULO 3º.- De forma.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Si ningún Diputado va a hacer uso de la palabra, se levanta el Estado de Comisión.

- SE LEVANTA EL ESTADO DE COMISIÓN -

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Se pone a consideración del Cuerpo el proyecto en general. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- APROBADO -

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Corresponde el análisis en particular, por Secretaría Parlamentaria, se enunciarán los Artículos para su consideración.

Secretaría Dr. Barros. Enuncia: Los Artículos 1º y 2º que puestos a consideración de los señores Diputados, son aprobados sin observaciones.

ARTÍCULO 3º.- De forma.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Habiendo obtenido sanción definitiva de este Cuerpo la presente Declaración, se cursarán las comunicaciones pertinentes.

Y se invita a la señora Magíster Josefa del Carmen Batallán a recibir un Diploma recordatorio y copia de la Declaración emitida por la Cámara de Diputados.

Invito a la señora diputada Asunción Juri y al señor diputado Raúl Guzmán -autor del proyecto- a acercarse a la Presidencia.

- La señora diputada Asunción Juri, el señor diputado Raúl Guzmán y la señora Magíster Josefa del Carmen Batallán se acercan al Estrado Presidencial -

- La señora diputada Asunción Juri y el señor diputado Guzmán hacen entrega a la señora Magíster Josefa del Carmen Batallán del Diploma Recordatorio y de la Declaración -

- APLAUSOS -

- Los señores Diputados saludan a la señora Magíster Josefa del Carmen Batallán -

SRA. CARMEN BATALLÁN.- Quiero agradecer al Presidente, a cada uno de los miembros de la Honorable Cámara de Diputados y especialmente al diputado Raúl Guzmán, plástico catamarqueño que ha contribuido tanto por la cultura de nuestra Provincia.

Para mí esto significa un gran incentivo para seguir trabajando por mi Departamento y por la historia de nuestra Provincia.

Quiero también saludar al pueblo de Pomán en su Aniversario y esta es la tercera fundación en su quinto asiento, las ciudades de Londres de Pomán se trasladaron, pero tres son las fundaciones, en 1558, en 1607 y 1633, los otros fueron trasladados.

La historia que rescato de mi Departamento, es la historia misma de nuestra Provincia.

Este primer libro que ha sido la "Historia Social y Económica del Departamento" y el segundo es la "Olivicultura y su Incidencia en el Desarrollo Social"; como han contribuido las empresas que ahora, esta mañana estaban discutiendo de las empresas olivícolas instaladas acá en el departamento Pomán.

Bueno, creo que tiene que haber una nueva legislación y controles para que no suceda esto, de que se tengan que cerrar, por cierto tiene que haber un control del Estado y por supuesto que no puede quedar gente a la calle.

También como decía el diputado Guzmán, uno trababa, trabaja incesantemente en la investigación y esos libros tendrían que estar en la currícula de las escuelas, que sepamos, que sepan nuestros alumnos qué se produce en nuestra Provincia, por ejemplo la olivicultura.

Ahora ví un Himno a Catamarca que no sé quien es el autor, pero digo está un poco desactualizado porque allí faltaba la olivicultura del departamento Pomán entienden? Entonces nosotros ahora que la globalización nos afecta tanto y que está borrando las fronteras de los Estados-Nación, nosotros tenemos que recobrar nuestra identidad, eso es fundamental, porque sino vamos a desaparecer.

Entonces yo les agradezco por esto a todos los Diputados, por esta iniciativa y Dios quiera que en la currícula esté lo que los autores catamarqueños escriben. Muchísimas gracias a todos.

- APLAUSOS -

- Los señores Diputados saludan a la señora Magíster Josefa del Carmen Batallán -

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Por favor les ruego a los señores Diputados que ocupen sus bancas.

Por favor señores Diputados.

Este Presidente agradece especialmente el esfuerzo que han realizado los empleados y funcionarios de la Cámara para trasladar todo lo necesario y la logística para poder concretar la sesión en el día de hoy.

Agradecemos la iniciativa que ha tenido la diputada Juri, de invitarnos y permitirnos estar acá en Pomán; agradecemos enormemente la colaboración, la atención brindada por el Intendente Municipal y su equipo de trabajo, los señores Concejales, señor Ministro de Gobierno y especialmente agradecer al pueblo de Pomán por este recibimiento realmente espectacular y por el cariño de su gente.

Y también agradecer enormemente a ustedes señores Diputados y decir que más allá de todo lo que se dijo hoy, y por ahí aquellos que no están acostumbrados a presenciar y a participar de una sesión de la Cámara de Diputados, decirles que hoy acá, nosotros no hemos pretendido ser hipócritas y venir a presentar algo que no sucede y sí tener las actitudes que tenemos todos los miércoles en el recinto, en donde se debate con mucha vehemencia, con mucho esfuerzo y cada uno de los señores Diputados defiende desde su punto de vista sus ideales. Ojalá que esto nunca sea de otra manera para el bien de la democracia, para el enriquecimiento del sistema democrático.

Así que como Presidente, más allá de todo lo que se pueda decir, yo me siento orgulloso de mis pares. Muchas gracias señores Diputados.

- APLAUSOS -

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- La señora diputada Juri nos hizo saber que tiene unos presentes y que van a ser distribuidos por la gente de Protocolo. Muchas gracias señora Diputada en nombre de todos los Diputados de la Cámara.

- APLAUSOS -

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- La Municipalidad de Pomán y el Concejo Deliberante también tiene presentes, los cuales van a ser entregados por los señores de Protocolo. Muchas gracias al Concejo Deliberante y a la Municipalidad de Pomán.

SRA. DIPUTADA JURI.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Tiene la palabra la señora diputada Juri.

SRA. DIPUTADA JURI.- Gracias señor Presidente. Acá se le hace entrega de un presente personal, es una canasta con productos regionales de la zona a cada uno de mis pares. Y a todos muchísimas gracias nuevamente, me siento orgullosa por la visita de todos ustedes, ya que yo soy pomanista, nacida, criada y educada en este pueblo.

Así que en nombre de ellos, muchísimas gracias enormemente a todos por estar hoy acá en este bello Pomán.

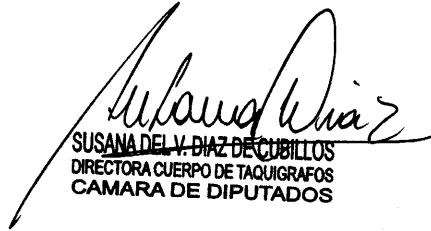
SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Gracias señora Diputada.

- APLAUSOS -

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- No habiendo más asuntos que tratar, invito a la señora diputada Asunción Juri y al señor diputado Horacio Sierralta a arriar la Bandera Provincial y la Bandera Nacional respectivamente.

- Así se hace -

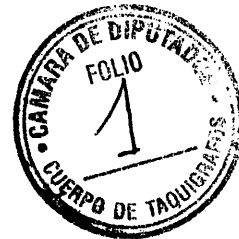
SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Siendo la hora 14:47 minutos se da por terminada la Décima Cuarta Sesión Ordinaria del periodo Legislativo 2012. Muchas gracias señores Diputados.



SUSANA DEL V. DIAZ DE CEBALLOS
DIRECTORA CUERPO DE TAQUIGRAFOS
CAMARA DE DIPUTADOS



MUNICIPALIDAD DE POMÁN
PODER EJECUTIVO
POMÁN - CATAMARCA
Gerónimo Luis de Cabrera 1.478



Ciudad Histórica de Pomán, Catamarca, 12 de Septiembre de 2012.-

VISTO:

La presencia de los Sres. Integrantes de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca en la Jurisdicción Municipal de Pomán y;

CONSIDERANDO:

Que, la misma se realiza con motivo de llevar a cabo la 14º Sesión Ordinaria de la Cámara Baja;

Que, dicha reunión se enmarca en el Programa de Festejos del 379º Aniversario de la Fundación de la Ciudad Histórica de San Juan Bautista de la Rivera de Londres de Pomán, acontecimiento históricamente trascendental para toda la comunidad de la nuestra localidad, Jurisdicción Municipal y quienes circunstancialmente nos visitan;

Que, tan honrosa visita marca un hecho de significativa importancia para nuestros pueblos;

Por ello:

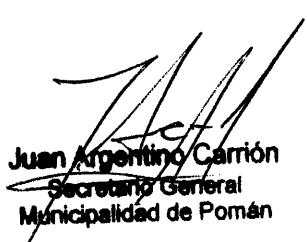
EL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL DE POMAN
EN ACUERDO CON EL SR. SECRETARIO GENERAL
- D E C R E T A -

Art. 1º) Declárase Huéspedes de Honor a los Sres. Integrantes de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca, durante su permanencia en la Jurisdicción Municipal de Pomán.

Art. 2º) Hágase entrega de una copia del presente instrumento legal, al Sr. Presidente de la Cámara de Diputados Dn. Néstor Nicolás Tomassi.

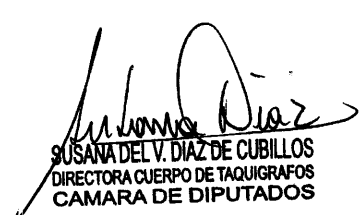
Art. 3º) Dése al Registro Oficial del Departamento Ejecutivo Municipal, transcribese en los Libros Históricos de la Municipalidad de Pomán, Protocolícese, cúmplase y **ARCHIVASE**.

DECRETO Nº 078/12

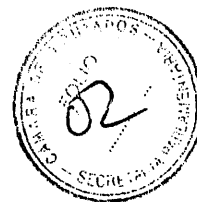

Juan Argentino Carrión
Secretario General
Municipalidad de Pomán




DR. MIGUEL ANGEL SANCHEZ
INTENDENTE P/L
MUNICIPALIDAD DE POMAN


SUSANA DEL V. DIAZ DE CUBILLOS
DIRECTORA CUERPO DE TAQUIGRAFOS
CAMARA DE DIPUTADOS

FUNDAMENTOS



Relata el Padre Ramón Rosa Olmos, en su libro Historia de Catamarca, que: "Como Londres había quedado sin capital por el gran alzamiento de los Calchaquíes, don Jerónimo Luis de Cabrera resolvió fundarla por quinta vez, el 15 de setiembre de 1.633. Pero no la colocó en el mismo lugar anterior, sino en las estribaciones occidentales del Ambato, en Pomán. Las ceremonias de la fundación estuvieron precedidas por una imagen de Nuestra Señora de la Limpia Concepción y un Cristo Crucificado, de bulto, que todo fue recuperado del enemigo rebelado, las que fueron llevadas por los padres Jerónimo de Pereyra, capellán de campo, y el cura de Londres, Licenciado Gaspar de Medina y Castro." (Cfr. Historia de Catamarca, Padre Ramón Rosa Olmos; Pág. 65)


Cuenta la historia que para el año 1.656 llegó a Pomán o a la Londres de San Juan Bautista de la Rivera –actual territorio de Pomán– un personaje que, sin proponérselo, logró que en dicho territorio se produjera "una de las primeras manifestaciones artísticas de las que se tenga registro en tiempos coloniales" según apuntan los historiadores Gaspar Guzmán, Ramón Rosa Olmos y Gerardo Pérez Fuentes en el libro "Historia de la Cultura de Catamarca". (Cfr. Revista Express, Diario El Ancasti; 27/11/2011; pág. 22. Texto de Evangelina Quiroga)

El personaje aludido en el párrafo anterior no era otro que el Andalúz Pedro Bohórquez, quien en realidad se llamaba Pedro Chamijó.

X Señala el Padre Ramón Rosa Olmos que "Pedro Bohórquez fue un famoso aventurero que pretendió hacerse pasar por descendiente de los Incas... era sagaz y persuasivo y muy dado a los embustes... se hizo famosísimo por sus cuentos fantásticos de tesoros ocultos, llegando a engañar con sus fábulas al mismo Virrey." (Ramón Rosa Olmos, Ob. Citada)

"Muchos historiadores se han ocupado de recoger su apasionante historia, no solo por la particularidad del personaje en cuestión sino por lo que significó su presencia embaucadora en la vida de los Valles Calchaquíes.

Y justamente fue ahí, en esa zona serrana y un poco más al sur, en la Londres de Pomán, llamada también San Juan Bautista de la Rivera, donde ocurrió uno de los


SUSANA DEL V. DIAZ DE CUBILLOS
DIRECTORA CUERPO DE TAQUIGRAFOS
CAMARA DE DIPUTADOS

episodios más desopilantes que protagonizó este personaje: su "coronación" como Inca y, en paralelo, su designación como lugarteniente, oficial de justicia mayor y capitán de guerra de los Valles Calchaquíes". (Cfr. Evangelina Quiroga, Ob. Citada)

Para lograr su cometido, Pedro Bohórquez urdió una gran trama, tal como "... lo sintetiza la historiadora Teresa Piossek Prebisch: A los indómitos calchaquíes les dijo que descendía del último Inca; que si le obedecían y le entregaban los yacimientos de los cerros los liberaría para siempre de los españoles. A los españoles les dijo que los calchaquíes lo creían Inca verdadero y que, por lo tanto, le prometían acatar su pedido de someterse al Rey de España y revelar dónde estaban los yacimientos que cubrirían de riquezas al Tucumán. En cuanto a los misioneros jesuitas...les aseguró que, si lo apoyaban como Inca, induciría a los calchaquíes a convertirse al cristianismo con lo que, en poco tiempo, en los Valles Calchaquíes surgirían misiones y templos de la compañía." (Cfr. Evangelina Quiroga, Ob. Citada)

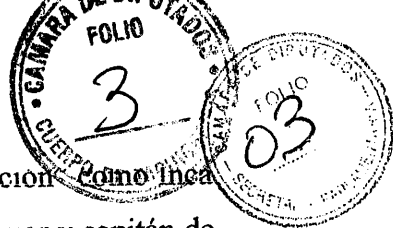
En Julio de 1.657 Pedro Bohórquez partió rumbo a Pomán, llegando a ésta el día 30 de dicho mes acompañado por 117 caciques.

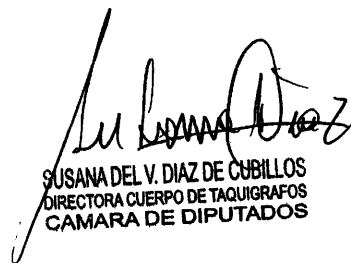
En la ciudad de Londres de Pomán se organizó un comité de recepción que estuvo presidido por el mismísimo gobernador del Tucumán Alonso de Mercado y Villacorta. El recibimiento que tuvo por parte de las autoridades de la época fue digno de un rey.

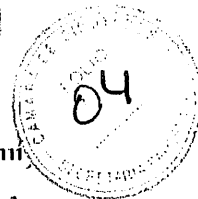
Señalan los historiadores que hubo festejos populares que duraron entre una semana y quince días en donde, entre otras expresiones de respeto, se representaron dos comedias y se recitaron poesías, con acompañamiento de arpa y guitarra, ensalzando a su persona. El programa de actividades en honor a Pedro Bohórquez incluyó además misas cantadas todos los días, carreras cuadreras, corridas de toros y lides caballerescas. Situando a estas manifestaciones artísticas como una de las primeras que se tenga registro documentales en tiempos coloniales, tal como lo apuntábamos anteriormente.

Y es precisamente este dato histórico, el que da vida a la presentación del presente Proyecto de Declaración que persigue como objetivo el reconocer a la ciudad de Pomán como cuna de las manifestaciones artísticas y culturales.

Más allá de toda esta trama que planeó y concretó Pedro Bohórquez para lograr, al final de las fiestas organizadas en su honor, su doble coronación como Inca, descendiente de Atahualpa y jefe de todas las tribus y como autoridad nombrada por el rey, con los




SUSANA DEL V. DIAZ DE CUBILLOS
DIRECTORA CUERPO DE TAQUIGRAFOS
CAMARA DE DIPUTADOS



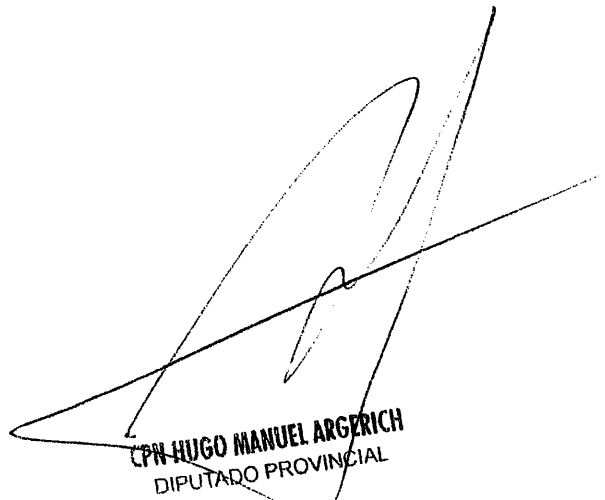
cargos de lugarteniente, oficial de justicia mayor y capitán de guerra calchaquí, rescatamos el hecho histórico documentado que da cuenta y sitúa a Pomán como la primera ciudad en la cuál se desarrollaron estas expresiones artísticas y culturales.

Resaltamos este acontecimiento histórico y proponemos, a través del presente Proyecto, a la ciudad de Pomán como cuna de estas manifestaciones artísticas y culturales por cuanto estos hechos se encuentran documentados y superan en el tiempo a registros que sitúan el nacimiento del teatro en la Argentina hacia el año 1.783 con la creación de la primer casa de comedias en Buenos Aires. (Cfr. Historia del Teatro Argentino en <http://www.surdelsur.com/teatro/teain/index.html>)

Por último, deseamos hacer público nuestro agradecimiento a las siguientes personas que hicieron posible la redacción del presente Proyecto:

- a) Al Profesor Francisco Gordillo por haber sugerido la elaboración del mismo.
- b) Al Profesor Antonio Carrizo por el material documental aportado para su concreción.
- c) A la Licenciada Evangelina Quiroga por las sugerencias realizadas.
- d) Al Magister e Historiador Marcelo Gersanhi Oviedo por las consultas evacuadas y por su asesoramiento.

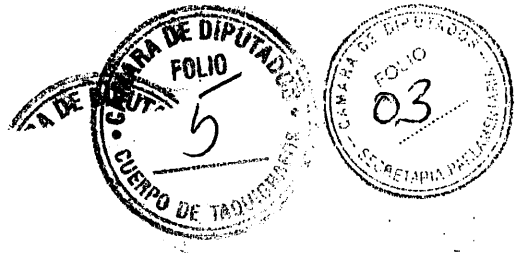
Por lo expuesto, y principalmente por considerar que la presente Declaración constituye un acto de estricta justicia con la memoria de la ciudad de Pomán, solicitamos a nuestros pares que nos acompañen en la presente iniciativa.



CPN HUGO MANUEL ARGERICH
DIPUTADO PROVINCIAL



SUSANA DEL V. DIAZ DE CUBILLOS
DIRECTORA CUERPO DE TAQUIGRAFOS
CAMARA DE DIPUTADOS



FUNDAMENTOS

Este libro trata la historia social del pueblo de Pomán que es en realidad, la historia vivida que recrea la memoria de nuestro pasado y nos permite seguir manteniendo nuestra identidad regional y nacional.

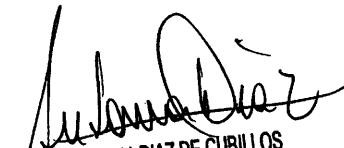
Josefa del Carmen Batallan nació en Saujil Pomán. En 1968 se recibió de Maestra Normal Nacional en el Instituto Nuestra Señora del Valle en Cruz del Eje, Córdoba. Como docente se desempeñó en los tres niveles educativos: primario, secundario y universitario.

En 1974 fue designada como directora interina en la escuela Nº 54 de "Los Cienegos en el Cerro de Pomán, zona muy desfavorable- a 5 hrs. A lomo de mula desde la villa de Poman. Un año después, se recibió se recibió de profesora en historia en el instituto nacional del profesorado en Catamarca. En 1987, obtuvo el título de Licenciada en Historia y en el año 2009 de Magister en Historia Regional Argentina en la UNCa.

Actualmente es profesora Asociada Ordinaria (dedicación exclusiva) en la cátedra de Historia Argentina I y en Problemática Culturales del Mundo Contemporáneo. Es miembro de la Sociedad Argentina de Escritores (SADE Filial Catamarca) y miembro de número de la Junta de Estudios Históricos de Catamarca. También es Docente Investigadora en la UNCa.

✱ Su mayor anhelo como docente investigadora se relaciona con el estudio de la Historia Económica, Sociedad y Cultural de su Departamento de origen, Poman.

En relación con esto realizó numerosos aportes en Congreso, Revistas Especializadas, en los Diarios locales y además publicó en diciembre de 1993 este libro "Departamento Pomán - Vida Social y Económica (1869-1980)" el cual fue distinguido por la Dirección de Cultura de la Provincia con su presentación en la feria internacional del


SUSANA DEL V. DIAZ DE CUBILLOS
DIRECTORA CUERPO DE TAQUIGRAFOS
CAMARA DE DIPUTADOS



libro el 10/04/95. Además fue objeto de elogiosas críticas por la prensa local. Actualmente es requerido para la enseñanza de la Historia Provincial principalmente en el Nivel Primario.

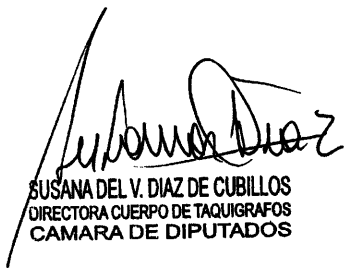
Su último libro titulado Departamento Poman: La Olivicultura y su Incidencia en el Desarrollo Social (1990-2007) fue declarado el Interés Legislativo, Cultural y Educativo por la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca Decreto P.C.DN° 471/10 Esta interesante obra académica instala un debate en la clase dirigente y en la sociedad respecto de los dos factores que han incidido históricamente en la falta de crecimiento y desarrollo social en Catamarca.

SINTESIS DEL LIBRO

"DEPARTAMENTO POMAN – VIDA SOCIAL Y ECONOMICA – (1869-1980)"

Edit. Sarquis. Catamarca, 1994. Edición agotada. Autora: Josefa Batallan de Cruz. 158 páginas ISBN N° 987-999311-3-0. Dirigido por el Lic. Armando Raúl Bazán, investigador del CONICET. Publicación con referato.

El libro costa de cinco capítulos. En él se abordan diversas temáticas a partir de las cuales se reconstruye la identidad e idiosincrasia de los pueblos del departamento Poman: sus usos y costumbres que surgieron después de la época Colonial. En esta obra inicialmente se analizan los antecedentes históricos de las fundaciones de las ciudades de Londres y sus numerosos traslados; la densidad poblacional de los pueblos indios del departamento. Se determinan las familias que conservan descendencias desde 1770. Se realiza un minucioso seguimiento de los apellidos indígenas que lograron sobrevivir. Se investiga la creación del Departamento Poman. División de los límites Jurisdiccionales y la Creación de la Parroquia. Educación. Vivienda. Población. Ocupaciones y confirmación étnica de la población. Censos Nacionales de Población. También se investiga el aspecto económico: Precio de agua y de la Tierra. Distribución del


SUSANA DEL V. DIAZ DE CUBILLOS
DIRECTORA CUERPO DE TAQUIGRAFOS
CAMARA DE DIPUTADOS

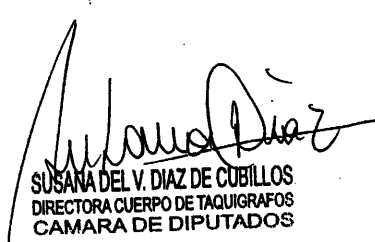


agua de riesgo. Decadencia de las industrias regionales y se hace incapie en la importancia de las Vías de Comunicación.

Por todo lo expuesto es que solicito a mis pares, la aprobación del presente Proyecto de Declaración.



RAUL GUZMAN
DIPUTADO PROVINCIAL



SUSANA DEL V. DIAZ DE CUBILLOS
DIRECTORA CUERPO DE TAQUIGRAFOS
CAMARA DE DIPUTADOS